

Aportes para construir una cultura de paz desde la Doctrina Social de la Iglesia y los mensajes para la Jornada Mundial de la Paz del Papa Francisco, a la luz del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Walter Alfred Albrecht Lorenzini

Universitaria Agustiniana
Facultad de Teología
Programa de Licenciatura en Teología
Bogotá D.C.
2023

Aportes para construir una cultura de paz desde la Doctrina Social de la Iglesia y los mensajes para la Jornada Mundial de la Paz del Papa Francisco, a la luz del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Walter Alfred Albrecht Lorenzini

Director

William Rafael Mendieta Mendieta

Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Teología

Universitaria Agustiniana

Facultad de Teología

Programa de Licenciatura en Teología

Bogotá D.C.

2023

Agradecimientos

A William Mendieta, mi tutor, amigo y excompañero de estudios, que me acompañó y animó continuamente para sacar adelante este trabajo.

A la Uniagustiniana, a la Facultad de Teología y a mi familia, por su apoyo e inmensa paciencia.

A Aquel que trae la verdadera paz, para que permita que su paz llene los corazones de los hombres y se haga vida en nuestra sociedad.

Resumen

La violencia en Colombia ha sido un fenómeno complejo y multifacético que ha afectado a la sociedad en su conjunto. La Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, ha identificado la necesidad de construir una cultura de paz como una herramienta fundamental para superar la violencia y avanzar hacia la reconciliación y la convivencia pacífica en el país. La Iglesia Católica ha colaborado de múltiples maneras en la búsqueda de la superación del conflicto armado y en la consecución de la paz, y su Doctrina Social puede ser una contribución importante para construir una cultura de paz en Colombia, ya que se basa en la idea de que la paz es un valor fundamental para la humanidad y que la construcción de una cultura para la paz es una tarea de todos. El presente artículo tiene como objetivo analizar los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia, sintetizados en el Compendio y en los mensajes del Papa Francisco a las Jornadas Mundiales de la Paz, hacia la construcción de una cultura para la paz, teniendo en cuenta los hallazgos y recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad, en Colombia.

Palabras claves: Violencia, Paz, Cultura de paz, Conflicto armado en Colombia, Doctrina Social de la Iglesia, Comisión de la Verdad.

Abstract

Violence in Colombia has been a complex and multifaceted phenomenon that has affected society as a whole. The Commission for the clarification of the truth, coexistence and non-repetition has identified the need to build a culture of peace as a fundamental tool to overcome violence and move towards reconciliation and peaceful coexistence in the country. The Catholic Church has collaborated in multiple ways in the search for overcoming the armed conflict and in achieving peace, and its Social Doctrine can be an important contribution to building a culture of peace in Colombia, since it is based on the idea that peace is a fundamental value for humanity and that building a culture for peace is everyone's task. The objective of this article is to analyze the contributions of the Social Doctrine of the Church, synthesized in the Compendium and in the messages of Pope Francis to the World Days of Peace, towards the construction of a culture for peace, taking into account the findings and recommendations of the final report of the Truth Commission in Colombia.

Keywords: Violence, Peace, Culture of peace, Armed conflict in Colombia, Social Doctrine of the Church, Truth Commission.

Tabla de contenidos

Introducción	8
Marco teórico conceptual	12
Violencia.	12
Paz.	13
Cultura de paz.....	15
Ver: La violencia en Colombia	17
La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.	18
Informe final.....	19
Los caminos de la reconstrucción.	23
Relación entre Cultura y Conflicto Armado.	25
Recomendaciones de la Comisión.	28
Juzgar: La paz desde la Doctrina Social de la Iglesia.	31
Qué es la Doctrina Social de la Iglesia.....	32
Qué es el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.	33
La paz y sus condiciones según el Compendio de la Doctrina social de la Iglesia.....	33
La paz en los mensajes del Papa Francisco a las Jornadas mundiales de la paz.	38
Qué es la Jornada Mundial de la paz.....	38
Resúmenes de los mensajes del Papa Francisco a la Jornada Mundial de la Paz.	38
La paz y sus condiciones según los mensajes del Papa Francisco.	43
Análisis del conflicto armado a partir del texto Caín y Abel.	45
Actuar: Buscando la construcción de una cultura de paz en Colombia.	49
Contrastando hallazgos de la Comisión y la Doctrina Social de la Iglesia.	49
Acciones concretas: La Iglesia en Colombia busca la paz.	52
Conclusiones	56

Referencias..... 57

Introducción

Colombia ha sido un país que durante décadas ha sido golpeado por la violencia interna, violencia de muchos tipos y que involucran diversos actores, algunos que actúan al margen de la ley y otros amparados por el Estado, violencia nacida en algunos casos por posiciones e ideas políticas, en otros por razones económicas o de poder, que se ha ido encarnando en estructuras y normalizado, hasta tal punto de formarse toda una “cultura de violencia”, que como menciona Umaña:

Se dice que existe una cultura de violencia cuando las acciones de naturaleza violenta suelen ser el patrón legítimo de respuesta frente al conflicto. Debe hablarse de cultura de violencia, entonces, cuando ésta resulta ser el mecanismo comúnmente empleado (y también aceptado) para resolver conflictos y mantener conflictividades (y decimos mantener, ya que a través de las conflictividades se perpetúan las inequidades y las exclusiones de todo tipo, con lo cual suelen beneficiarse unos grupos, obviamente, en detrimento de otros). (s.f., p.3).

Esta es una realidad que debe transformarse rompiendo con las situaciones que han normalizado la violencia como parte de una cultura, surgiendo la paz como una necesidad, y esta necesidad humana no es ajena a la fe, pues la presencia de Cristo y su Evangelio se ha hecho presente para iluminar las realidades humanas y transformarlas, y la Iglesia, como continuadora de la Misión de Jesús, puede aportar a cambiar esta realidad y ayudar a pasar de una cultura de violencia a una cultura de paz, a partir de las enseñanzas de Jesús, reflejadas en la Doctrina social y las enseñanzas papales, además de otros compromisos sociales y pastorales.

El presente artículo aborda el problema de la construcción de una cultura para la paz en Colombia, reconociendo los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, en el contexto de la necesidad de superar la violencia y avanzar hacia la reconciliación y la convivencia pacífica en el país.

El conflicto armado en Colombia, que se ha extendido por más de cinco décadas, ha dejado un gran número de víctimas, tanto mortales como desplazadas y traumatizadas, y ha generado un clima de miedo e incertidumbre en el país, afectando a toda la sociedad. Según el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición

“Este conflicto terminó sin vencedores –aunque sí con beneficiarios– y con un saldo de víctimas de proporciones bíblicas: más de 9 millones, de las cuales cerca de medio millón fueron asesinadas y más de 100.000 fueron objeto de desaparición forzada. Nueve de cada

diez víctimas mortales eran civiles. La mayoría de estas eran habitantes del sector rural. En la guerra, los campesinos, las comunidades indígenas, negras y afrocolombianas no solo perdieron la vida, sino, en muchos casos, la tierra, y han tenido que luchar sin descanso para ser incluidos en el proyecto de nación. (2022a, p. 88)

A pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas para resolver el conflicto, Colombia sigue siendo un país marcado por la violencia y la desigualdad social.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, creada en el marco del proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ha identificado la necesidad de construir una cultura de paz como una herramienta fundamental para superar la violencia y avanzar hacia la reconciliación y la convivencia pacífica en el país.

La DSI, sintetizada en el Compendio y enriquecida en los mensajes del Papa Francisco a las Jornadas Mundiales de la Paz, tiene una visión integral de la paz que aborda aspectos políticos, económicos, sociales y culturales; también reconoce la importancia de la justicia social y la solidaridad como elementos esenciales para la construcción de la paz.

Teniendo en cuenta estos factores se direcciona el problema hacia el análisis de los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia desde la construcción de una cultura para la paz en Colombia, reconociendo las recomendaciones y hallazgos del informe final de la Comisión de la Verdad. En este sentido, la investigación busca identificar los elementos de violencia presentes en Colombia, desde el Informe final de la Comisión de la Verdad y, entender el concepto de paz y sus condiciones desde la DSI, analizando los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad hacia la construcción de una cultura para la paz en Colombia, pues se pretende responder a la pregunta: ¿Qué aportes de la Doctrina Social de la Iglesia pueden servir como herramientas para establecer las recomendaciones de paz de la Comisión de la Verdad?

Para ello, el desarrollo de este trabajo se basó en un enfoque cualitativo, considerando el planteamiento de Roberto Hernández Sampieri, según el cual “los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante y después de la recolección y análisis de datos” (2014, p. 7) y que “el investigador o investigadora plantea un problema, pero no sigue un proceso definido claramente. Sus planteamientos iniciales no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo y las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo” (Ibid, p. 8). Siguiendo estos lineamientos el artículo se encaminó a la indagación de la Doctrina Social de la Iglesia, a partir del Compendio y de los mensajes pontificios del Papa

Francisco a las Jornadas Mundiales de Paz, en el conflicto armado y en la cultura de paz, para determinar qué aportes se pueden establecer para construir una sociedad de paz en Colombia, siguiendo el método teológico “Ver - Juzgar - Actuar”, el cuál puede ser considerado un método inductivo y también histórico, y es válido para la teología “en cuanto se concibe como reflexión crítica, metódica y sistemática de la fe” (Sánchez, 2016, pp. 86-87). Teniendo en cuenta que este método ha sido utilizado por la Iglesia “en su proceso de comprensión de los problemas sociales y de elaboración de su Doctrina Social” (Escobar, 2012, p. 103).

El modelo Ver, Juzgar y Actuar es una metodología utilizada en la reflexión teológica y pastoral, que busca analizar las realidades sociales a partir de la fe cristiana y promover la acción transformadora en la sociedad. Este modelo se basa en tres fases:

Ver: consiste en analizar la realidad social, económica, política y cultural, a partir de datos y testimonios, para comprender las causas y consecuencias de los problemas sociales.

Juzgar: consiste en reflexionar teológicamente sobre la realidad analizada, a partir de la fe cristiana, para discernir las causas profundas de los problemas y evaluar las acciones que se deben tomar para transformar la realidad.

Actuar: consiste en promover la acción transformadora en la sociedad, a partir de las orientaciones y recomendaciones surgidas de la fase de Juzgar.

El modelo Ver, Juzgar y Actuar es una herramienta útil para analizar y transformar las realidades sociales desde una perspectiva cristiana, ya que permite un análisis crítico y profundo de los problemas sociales y una reflexión teológica que busca comprender las causas profundas de los mismos. Además, este modelo promueve la acción transformadora, lo que implica que no se trata sólo de analizar y reflexionar sobre la realidad, sino de buscar soluciones concretas y actuar en consecuencia. En este sentido, es una herramienta eficaz para la pastoral social y para la formación de agentes de cambio comprometidos con la transformación social.

A partir de este modelo se plantea este trabajo en estos tres momentos:

Ver: El informe final de la Comisión de la Verdad, creado con el objetivo de esclarecer los hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia y contribuir a la convivencia y la no repetición.

Juzgar: Análisis de la Doctrina Social de la Iglesia, en particular del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia y los mensajes del Papa Francisco a las Jornadas Mundiales de la Paz, para identificar las condiciones para lograr la paz y dejar de lado la cultura de violencia.

Actuar: Contrastar los hallazgos obtenidos a partir del análisis del Informe final de la Comisión de la Verdad y de la Doctrina Social de la Iglesia, con el fin de identificar los aportes específicos que la DSI puede hacer para la construcción de una cultura para la paz en Colombia.

Para esto, se requiere como técnica principal de recolección de información una revisión bibliográfica y un análisis documental sobre: la situación de violencia en Colombia, la Doctrina Social de la Iglesia, el concepto de paz, el concepto cultura de paz y sus características; esta recopilación dará pie para establecer las continuidades, discontinuidades, novedades y aportes para construir la paz en Colombia desde la DSI.

Marco teórico conceptual

Para este trabajo se ha considerado importante abordar y aclarar tres conceptos básicos: Violencia, Paz y Cultura de Paz.

Violencia.

Antes de adentrarse a analizar el conflicto armado y la violencia en la que ha vivido Colombia, es necesario definir cómo se comprende el término violencia. Para este artículo se ha tenido en cuenta dos definiciones de violencia, la de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la comprensión de la violencia del sociólogo noruego Johan Galtung.

La Organización mundial de la salud define el término violencia como

el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (2002, p. 3)

Siendo esta una definición amplia que incluye tanto la violencia entre personas como los conflictos armados que afectan a todo un grupo o comunidad, y tiene en cuenta tanto los actos físicos como actos de carácter psicológico e intimidatorio.

Por otro lado, tenemos la definición en tres tipos de violencia (directa, estructural y cultural) que realiza Galtung como lo menciona Calderón en su artículo sobre la teoría de conflictos de Galtung:

La *violencia directa* es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La *violencia estructural* se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Su relación con la *violencia directa* es proporcional a la parte del iceberg que se encuentra sumergida en el agua. La *violencia cultural* son «aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales – lógica, matemáticas – símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural» (Galtung, 2003b). Sería la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa (Galtung, 1998). (Calderón,

2009, p. 75).

La visión de Galtung es aún más amplia y considera no sólo los elementos físicos o intimidatorios de la violencia, sino también todos los elementos que provienen de las estructuras como son los sistemas sociales, políticos y económicos, así como también todo lo que desde el ámbito cultural puede terminar justificando algún tipo de violencia.

Paz.

El concepto de paz ha tenido cambios en su forma de entenderse, pasó de ser considerada desde una posición pasiva como la mera ausencia de conflictos o guerras, a una visión más positiva y activa, donde es considerada un derecho y conlleva unas actitudes, e incluso toda una cultura.

La Real Academia Española en su diccionario versión 2022 menciona ocho definiciones en torno al concepto paz, de las cuales las tres primeras hacen mención a una relación sin conflictos entre países o personas:

1. f. Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.
2. f. Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.
3. f. Acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra.

Estas definiciones dadas por la Real Academia Española hacen parte de lo que se entiende como “paz negativa”, la cual estaría definida a partir de “la ausencia de violencia sistemática, organizada y directa. Esta concepción de la paz deja abierta la posibilidad a la existencia del conflicto violento [...] La «paz negativa» se definiría como simple ausencia de guerra y violencia directa” (Harto, 2016, p. 130).

Por otro lado, están las concepciones relativas a la paz que pueden entenderse como “paz positiva”, como la definición de la “Declaración de Yamusukro sobre la paz en la mente de los hombres” que se da en el “Congreso Internacional sobre la paz en la mente de los hombres” realizado en Yamusukro, Costa de Marfil, por iniciativa de la UNESCO:

La paz es esencialmente el respeto de la vida. La paz es el bien máspreciado de la humanidad. La paz no es sólo el término de los conflictos armados. La paz es un comportamiento. La paz es una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres humanos. La paz es también una asociación armoniosa entre la humanidad y el medio ambiente. (1989).

En este sentido, la paz positiva va más allá de la ausencia de violencia directa, se caracteriza no solo como la ausencia de guerras, sino

por la ausencia de violencia tanto directa como estructural o indirecta. El estado de paz vendría a coincidir con una situación de justicia en la que las relaciones intergrupales son de tipo cooperativo, y se encuentran vigentes en su plenitud los derechos humanos. [...] La «paz positiva» se definiría como ausencia de guerra y violencia directa junto con la presencia de la justicia social. (Harto, 2016, pp. 129-130).

Aunque esta definición termina siendo de cierta forma ideal o utópica, donde los conflictos desaparecen, se vuelven inexistentes, por ello, algunos autores definen la paz como un camino en construcción, un proceso gradual hacia la justicia como lo menciona Tuvilla

la paz es un proceso gradual y permanente de las sociedades en el que poco a poco se instaura lo que se llama justicia. Pero es necesario ser conscientes de que la paz, en ese escenario, es un camino emprendido, repleto de errores, de ensayos, de búsquedas nuevas y creativas que tratan de superar los retos del presente y anticiparse al futuro.

Esas tentativas no son siempre perfectas y, por consiguiente, no debemos caer en la tentación de considerar la paz como una meta final, como un estado inamovible, perpetuo. (2004, p. 36).

A esta concepción intermedia entre la paz negativa y la paz positiva, se le conoce como la paz imperfecta:

La paz imperfecta asume que es posible la coexistencia en una misma realidad de experiencias de paz con experiencias de violencia tanto directa como estructural pero siempre en la perspectiva de avanzar hacia la reducción progresiva, gradual e inexorable de los niveles de violencia directa y estructural. [...] la paz imperfecta lo que pretende es ser la operacionalización de la paz positiva. En definitiva, «bajar» a la realidad las propuestas utópicas de la paz positiva con la intención de ir haciendo posible gradualmente la gran apuesta de la erradicación de la violencia estructural. (Harto, 2016, p. 142).

Esta forma de comprender la paz no deja de lado el conflicto, sino que lo integra, considerándolo como parte de la existencia humana y como una oportunidad positiva de resolver las situaciones de una forma no violenta, donde la paz no se alcanza nunca completamente, pero se sigue construyendo continuamente, identificando así la paz no con la ausencia de conflictos sino con la resolución no violenta de los mismos.

Y es que si consideramos que el conflicto es inherente a la naturaleza humana entonces si hacemos depender la definición de paz de la inexistencia de conflictos tendríamos que

concluir que entonces la paz es un ideal irrealizable. En este sentido, si definimos la paz ligándola a la resolución no violenta (ni directa ni estructural) de los conflictos entonces si podemos hacer posible la construcción de la paz.

Una paz que se concibe como «imperfecta» en el sentido de siempre inacabada porque la construcción de la paz es un proceso continuo y permanente como permanente es la presencia del conflicto en la vida humana. (Ibid. p. 143).

Cultura de paz.

La definición del término Cultura de paz se ha sido desarrollado en el seno de la UNESCO en diversos momentos. Una primera definición aparece en la “Declaración de Yamusukro sobre la paz en la mente de los hombres”, en la cual se menciona que la Cultura de la paz está fundada en “los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres” (1989).

La definición de Cultura de paz será retomada y ampliada por distintas resoluciones de la UNESCO; según la resolución A/RES/52/13, cultura de paz consiste en:

valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación y que garantizan el pleno ejercicio de todos los derechos y proporcionan los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de su sociedad. (1998)

Mientras que en la resolución A/RES/53/243, que busca promover y plantear un plan de acción sobre Cultura de paz, en su artículo 1 no sólo define, sino que también menciona una serie de elementos en los que se basa esta cultura:

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;

- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
 - e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;
 - f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
 - g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
 - h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
 - i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones;
- y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz. (UNESCO, 1999).

El término de Cultura de paz entendido de esta forma se alinea con el concepto de paz imperfecta, ya que no considera la paz como una ausencia de conflictos sino con una serie de valores y actitudes encaminadas al compromiso de solucionarlos de forma pacífica y positiva y de esfuerzo hacia la superación de no solo de la violencia directa, sino también estructural y cultural.

Ver: La violencia en Colombia

La violencia en Colombia y los conflictos armados han sido temas de profunda preocupación durante décadas. El país ha experimentado una larga historia de violencia, marcada por enfrentamientos entre diferentes actores armados, incluyendo grupos guerrilleros, paramilitares y fuerzas estatales. Esta violencia ha dejado un impacto devastador en la sociedad colombiana, afectando a millones de personas y generando graves violaciones de los derechos humanos.

El conflicto armado en Colombia ha sido alimentado por una combinación de factores, incluyendo la desigualdad social, la pobreza, la exclusión política y la lucha por el control de recursos naturales. Estos elementos han creado un caldo de cultivo propicio para la proliferación de grupos armados y la violencia asociada. Los enfrentamientos armados han afectado principalmente a las áreas rurales del país, donde la presencia del Estado ha sido históricamente débil y los grupos armados han ejercido un control significativo.

Uno de los actores más prominentes en el conflicto ha sido la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que durante décadas ha luchado contra el Estado en busca de cambios sociales y políticos. Sin embargo, también han surgido otros grupos armados, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y grupos paramilitares, que han exacerbado la violencia y la inestabilidad en el país.

La violencia en Colombia ha tenido un impacto desproporcionado en la población civil, especialmente en comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Estos grupos han sido víctimas de asesinatos, desplazamientos forzados, violencia sexual y reclutamiento de niños en el conflicto armado. Además, los defensores de derechos humanos y líderes sociales han enfrentado amenazas y ataques por parte de actores armados, lo que ha generado un clima de miedo y silenciamiento.

A pesar de los esfuerzos por parte del gobierno colombiano y la comunidad internacional para buscar soluciones y alcanzar la paz, el conflicto armado en Colombia ha dejado profundas heridas que aún persisten. Como menciona Calderón (2016), el conflicto armado en Colombia y su violencia

se ha caracterizado por ser uno de los más largos del mundo que ha dejado miles de víctimas a su paso. La búsqueda de la paz ha sido en diferentes momentos y escenarios históricos el principal objetivo del Estado, a través de varios intentos de negociación con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) que han

terminado sin ningún éxito. Ejemplo de ello son los diálogos de paz del Caguan en 1997, durante la administración Pastrana, que fueron infructuosos. (2016, p. 228)

Sin embargo, también ha habido avances significativos en los últimos años. En 2016, se logró un histórico acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, lo que abrió una nueva esperanza para la construcción de una paz sostenible, siendo crucial fortalecer el tejido social, promover el esclarecimiento de la verdad y la reconciliación entre las diferentes partes del conflicto, fomentando el diálogo, el perdón y la construcción de la confianza entre las comunidades afectadas, para lo cual ha sido fundamental la participación activa de la sociedad civil, incluyendo organizaciones comunitarias, líderes locales y víctimas. Aunque este proceso se ha visto enfrentado a diversos desafíos, como la implementación y la reintegración de excombatientes, ha sentado las bases para la reconciliación y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Dentro de los acuerdos de paz, en el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que se dio entre el gobierno colombiano y las FARC, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017 se creó La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la cuál fue una entidad autónoma del Estado colombiano y un mecanismo de carácter temporal, con duración inicial de tres años, y extrajudicial que buscaba conocer la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado y esclarecer los patrones y causas que lo explican.

La Comisión fue conformada por once miembros e inició sus labores en 2018 y tuvo como objetivo principal contribuir a la construcción de la memoria histórica, la reconciliación y la no repetición de los hechos violentos. A través de testimonios, documentos y pruebas recopiladas, la Comisión buscó arrojar luz sobre los episodios de violencia y promover la justicia y la rendición de cuentas, como lo menciona en su informe final:

La Comisión recibió el mandato de esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado interno que ha vivido Colombia; promover el reconocimiento de responsabilidades, así como el diálogo social y la convivencia, todo ello en un horizonte que permitiera dejar atrás la guerra para siempre. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2022a, p. 11).

La Comisión de la Verdad representa un importante paso hacia la verdad y la reconciliación en Colombia. Reconoce la necesidad de conocer y comprender los acontecimientos violentos del

pasado para evitar su repetición en el futuro. Además, da voz a las víctimas, permitiéndoles compartir sus experiencias y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

Informe final.

El 28 de junio de 2022 hizo entrega de su informe final, llamado “Hay futuro si hay verdad”, el cual se encuentra dividido en 11 tomos que recogen la declaración de la Comisión y toda la información, hallazgos, testimonios y narrativa, relacionados con el conflicto, y las recomendaciones de la Comisión para la no repetición de estos sucesos, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1.

Tomos del Informe final

Tomo	Título
1	Convocatoria a la paz grande: declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
2	Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia.
3	No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia
4	Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas.
5	Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias.
6	Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, tomo testimonial.
7	Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado.
8	No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado.
9	Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia.
10	La Colombia fuera de Colombia: las verdades del exilio.
11	Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado.

El trabajo de la Comisión permitió analizar y sistematizar abundante información relacionada con el conflicto armado y analizar las dinámicas de violencia y de violaciones a los derechos humanos, así como los actores y víctimas del conflicto, buscando comprender no sólo el quién, a quién, el cómo, cuándo y dónde, sino también el por qué sucedieron, el para qué y quién se beneficiaba de ello. Todo esto da una visión bastante amplia y compleja, aunque no totalmente completa y perfecta, de la realidad colombiana relacionada a la violencia y al conflicto armado.

La Comisión abordó la investigación de los distintos actores que han hecho parte del conflicto partiendo por las insurgencias, pasando por los entramados de paramilitarismo, el problema del

narcotráfico, que se ha convertido en un protagonista del mismo y un factor de su persistencia, hasta analizar también el modelo de seguridad y las fuerzas armadas del Estado, teniendo muy en cuenta que la impunidad de los delitos y actos violentos cometidos es otro factor importante para que el conflicto se haya mantenido y perpetuado durante tanto tiempo, debido a que:

La impunidad aumenta las probabilidades de repetición y debilita la legitimidad de las instituciones democráticas. Al mismo tiempo, transmite un mensaje de desesperanza social y de permisividad ante la violencia. La negación de justicia y la desatención a las víctimas derivan en visiones de desconfianza hacia el Estado y también, de algún modo, en obstáculos a las posibilidades de los habitantes de ser respetados como ciudadanos. [...] «La justicia no opera. La mayoría de los casos no se esclarecen de fondo. Como no tiene consecuencias lo que se hace, sigue pasando». [...] El problema es histórico y ha reforzado una cultura de impunidad alentada por el temor a denunciar y que constituye un asunto vigente. (Ibid, p. 437).

El análisis de todos estos actores y sus acciones, de los testimonios de las víctimas, del material documental revisado, llevó a la Comisión a investigar múltiples formas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al derecho humanitario internacional, recolectando evidencias y testimonios, las cuales presentó en el tomo 4:

homicidios (que incluye las masacres, los asesinatos selectivos y un apartado final sobre los atentados); ataques indiscriminados; desaparición forzada; amenazas al derecho a la vida; secuestro; detenciones arbitrarias; tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes; violencias sexuales; reclutamiento de niñas, niños y adolescentes; trabajo forzoso; desplazamiento forzado; despojo de tierras; confinamiento; ataques a bienes protegidos; pillaje y extorsión. (Comisión del Esclarecimiento de la Verdad y la no repetición, 2022b, p. 32).

El análisis de todas estas situaciones le permitió a la Comisión constatar que estos no pueden ser considerados como hechos aislados dentro del contexto del conflicto, sino que al cruzar datos se ha podido determinar la existencia de dinámicas, lógicas criminales o motivacionales, que implican intereses y beneficiarios de los distintos tipos de violaciones e infracciones. La Comisión determinó 6 dinámicas principales a las que obedecen estos actos:

1. el sostenimiento, beneficio, disciplina e integridad de los actores armados;
2. obtener el control social de la población civil;

3. reconfigurar el territorio con fines económicos;
4. eliminar física y simbólicamente a quienes se han considerado enemigos de la institucionalidad del Estado y del modelo económico, así como el «enemigo de clase» o de la revolución;
5. presionar, obstruir y romper procesos tendientes a la solución política del conflicto armado o a la implementación de acuerdos firmados entre las partes y
6. lograr la derrota o aniquilación del adversario, en abierta contravención del derecho internacional humanitario, lo que trajo como consecuencia la agravación de la guerra debido a la afectación de la población civil, principalmente. (Ibid, p. 36)

El trabajo de la Comisión permitió dar cabida a las voces de las víctimas, que “durante mucho tiempo fueron negadas o justificadas como consecuencia inevitable de los enfrentamientos armados entre grupos opuestos” (Ibid, 2022a, p. 22), considerando que “el conflicto armado supone una afectación directa al menos para el 20 % de la población colombiana que resultó víctima, lo que muestra un impacto masivo con consecuencias a largo plazo” (Ibid, p. 25), que llevó a que “los valores como sociedad se fueron debilitando como consecuencia de una violencia persistente que lastimó lo más profundo de la dignidad y de la humanidad de las víctimas” (Ibid, p. 27). Por ello, parte del trabajo de la Comisión fue reconocer a las víctimas y lograr el reconocimiento de responsabilidades de los distintos actores involucrados, para esclarecer la verdad de lo sucedido, no solo por conocer casos, sino para poder entender y explicar el porqué de este largo conflicto armado y la violencia acaecida, pero ese objetivo se vio enfrentado a un gran obstáculo, el temor a hablar, donde “el miedo se centró en las posibles represalias, en la preocupación por revelar la identidad de los testimoniantes, en el grado de confidencialidad de la información o en su uso posterior y su resguardo” (Ibid, p. 48), lo que se convirtió en un gran desafío para desentramar y reconstruir la verdad colectiva detrás del conflicto armado.

La Comisión encontró que el conflicto armado causó múltiples impactos en las personas, en la sociedad, en la cultura y en la naturaleza. La extensión en el tiempo de la violencia generó un impacto en el comportamiento colectivo, como el miedo a organizarse, el buscar alternativas en el cultivo de coca para los campesinos; impactó las comunidades afectadas, en especial las rurales, que veían sus vidas controladas y el denunciar las situaciones vividas era frenado por el miedo a las represalias.

La Comisión constató que la polarización social y el uso político del sufrimiento en Colombia han obstaculizado la construcción de una paz duradera. Aunque algunos sectores de la sociedad y el Estado reconocieron la necesidad de terminar el conflicto armado a través del diálogo y la negociación, otros se aferraron a la fuerza militar y justificaron o minimizaron el sufrimiento, realizando un reconocimiento selectivo de las víctimas, con una falta de sensibilidad y la negación de responsabilidades por parte del Estado y de grupos armados como lo menciona el Informe Final:

El reconocimiento de los hechos y la empatía con las víctimas se han limitado a aquellas con las que un determinado sector social se identificaba, despreciando o negando la existencia del conjunto de las víctimas, o de las responsabilidades de quienes se consideraban «del propio lado». (Ibid, p. 58).

Es crucial separar la violencia de las identidades políticas y centrarse en el reconocimiento inclusivo de todas las víctimas para avanzar hacia la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.

La guerra y la exclusión política en Colombia han generado profundos impactos sociales y emocionales en la sociedad. La rabia y el enojo se han convertido en odio hacia el otro, justificando acciones extremas. Estas emociones se han utilizado políticamente para reforzar posiciones y bloquear procesos de paz. Además, la violencia se ha naturalizado en la vida cotidiana, generando una actitud defensiva y una falta de sensibilidad hacia las víctimas, además de “un impacto no solo en el clima emocional colectivo, sino también en la cultura («cuidado donde te metes», «por algo le habrá pasado, en algo andaría»)” (Ibid, P. 60).

La impunidad y la falta de protección han perpetuado la violencia y la desconfianza hacia el Estado. La corrupción también se ha normalizado, lo que ha fortalecido los entramados económicos y políticos vinculados a la violencia y la impunidad.

La guerra en Colombia ha causado un impacto devastador en la naturaleza y su relación con las comunidades. Los ríos han sido convertidos en fosas comunes y escenarios de terror, cambiando la relación de las personas con el entorno. Lugares sagrados han sido destruidos, y las formas de vida de las comunidades han sido afectadas por intereses económicos ligados al conflicto armado y se debe tener en cuenta que

Las afectaciones a comunidades fuertemente ligadas al territorio, donde la relación estrecha con la naturaleza forma parte de su identidad, muestran que no se puede pensar en los impactos que ha tenido el conflicto armado o un desarrollo excluyente basado en la coacción

de las armas, sin tener en cuenta las afectaciones a la vida y la cultura de estas comunidades y sus derechos colectivos. (Ibid, p. 73).

La extracción de recursos naturales se ha incrementado, causando fracturas en los ecosistemas, deforestación y contaminación de ríos. El modelo de desarrollo basado en el extractivismo ha llevado a la violencia y a la violación de derechos humanos, por ello, se hace necesaria la protección de la naturaleza, que es fundamental para el futuro del país y la humanidad.

Los caminos de la reconstrucción.

El Informe final también realiza un acercamiento hacia las posibilidades y caminos para salir y superar el conflicto armado, planteando diferentes enfoques que buscan abordar los derechos de las víctimas y los desafíos para la reconstrucción de la convivencia en una sociedad fracturada por la guerra y marcada por la polarización social. Estos caminos incluyen el reconocimiento de la verdad, los cambios en las relaciones intergrupales, la empatía y la deconstrucción de las imágenes del enemigo, considerando que “los procesos para la reconstrucción de los lazos comunitarios y del tejido social por décadas fracturado requieren grandes esfuerzos del conjunto de la sociedad” (Ibid, p. 76)

Es fundamental dar un espacio a las heridas y comprenderlas como sociedad, para ello es necesario reconocer la verdad y así poder elaborar lo vivido como sociedad y avanzar hacia la reconstrucción del tejido social. Los procesos de reconstrucción requieren grandes esfuerzos y una escucha activa hacia las víctimas, donde la sociedad debe reconocer la dignidad de cada individuo y comprender que los problemas no son exclusivamente individuales, sino que están relacionados con el contexto en el que se han vivido.

La reconstrucción del tejido social y de las vidas de las comunidades pasa por abordar los impactos emocionales, relacionales y vinculares. Aunque muchas cosas no son enmendables, el esfuerzo por la reparación es necesario para superar una deuda histórica, especialmente con las poblaciones más excluidas social y económicamente. Sin embargo, las políticas de reparación económica no han tenido alcance necesario y los proyectos de reparación colectiva tienen un impacto limitado.

Es crucial brindar atención psicosocial a las víctimas y reconocer su importancia en la reconstrucción del tejido social y la convivencia. Sin embargo, la cobertura de atención psicosocial del Estado es baja y se enfrenta a problemas administrativos y falta de personal cualificado. Es

necesario adoptar un enfoque comunitario y fortalecer las capacidades territoriales, trabajando con organizaciones de la sociedad civil que tienen la confianza de las víctimas.

La reparación debe ser a largo plazo y contextualizada, reconociendo la particularidad de cada experiencia. Además, se debe prestar especial atención a las necesidades básicas insatisfechas de las víctimas, ya que la falta de acceso a los alimentos, al agua potable y la vivienda dificulta la rehabilitación. Para lograr la reconstrucción, es importante alejarse de la estandarización de la atención psicosocial y fomentar la participación de la sociedad civil.

La reconstrucción también implica abordar la desaparición forzada, que deja heridas permanentes, de ahí que “el propio proceso de paz estableció la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas” (ibid, p. 79), teniendo en cuenta que “la desaparición forzada no solo es un delito permanente, sino también una herida permanente que necesita una acción continua” (ibid), que conlleve el brindar apoyo a las familias buscadoras para conocer la verdad y el destino de sus seres queridos.

La Comisión de la Verdad ha desempeñado un papel importante en el proceso de escucha a las víctimas y en el reconocimiento de los responsables. Aunque se han logrado avances, queda mucho por hacer en el largo camino hacia la reconciliación y la reconstrucción en Colombia, enfrentándose a varios desafíos y propuestas para superar la división existente y lograr la paz en Colombia. Uno de los desafíos es romper con la polarización política y social a través de gestos de solidaridad entre diferentes grupos y actores. Estos gestos demuestran la posibilidad de tener una perspectiva crítica sobre las violaciones de derechos humanos, incluso cuando se cometen contra adversarios políticos o personas con ideologías diferentes.

Se destaca la importancia del reconocimiento del daño infligido por parte de perpetradores y líderes políticos, así como de las instituciones estatales, teniendo presente que

Muchas víctimas sienten como un agravio que sus perpetradores o quienes los apoyan políticamente no hayan reconocido el daño ni hayan rechazado la violencia. Este reconocimiento es básico para promover un cambio y tendrá que darse en algún momento de un proceso de paz que necesita profundizarse y extenderse a otros actores. El reconocimiento supone pasar «al otro lado» con un mensaje de respeto y de verdad. (Ibid, p. 82).

Este reconocimiento es fundamental para promover el cambio y avanzar hacia la paz. Pero también es una tarea importante y necesaria la de terminar con las valoraciones morales que

justifican la guerra y examinar críticamente el pasado para prevenir la violencia, como lo menciona la misma Comisión en su Informe:

La visión de la guerra incluye la lectura de diferentes planos e implica frecuentemente una valoración moral que justifica las acciones, pero cuando se contrasta con los hechos vividos (masacres, ejecuciones, desapariciones forzadas, violencia sexual), pone en evidencia muchas veces no solo la profundidad del daño, sino además la banalidad de las explicaciones. Para quienes han creído que se trataba de una guerra justa, se esperan héroes. Para quienes piensan que es una guerra injusta, se dirá probablemente que los responsables son psicópatas o terroristas. Pero hay otras lecturas frecuentes, como «ha cumplido con su deber» o «la situación lo llevó a ello». Frente a todo esto, el examen crítico del pasado y una política sostenida de reconocimiento de la verdad y memoria para la no repetición son claves para prevenir la violencia. (Ibid, p. 83).

Los medios de comunicación también juegan un papel clave en la despolarización social, por ello, se les insta a proporcionar información veraz y equilibrada, evitar la reproducción de estereotipos y brindar información sobre experiencias positivas de encuentro y reparación.

Y se enfatiza también la importancia de los procesos territoriales y la participación de las comunidades en la construcción de la paz, planteándose que la paz en Colombia debe ser territorial y requiere un nuevo modelo de articulación entre el Estado, las regiones y los territorios.

Relación entre Cultura y Conflicto Armado.

En el Informe final, la Comisión dedica un capítulo para abordar la relación que se ha dado entre el conflicto armado interno en Colombia y el impacto significativo en la cultura del país, debido a que ha roto los vínculos de numerosas comunidades, especialmente en las regiones, y ha afectado de manera desproporcionada a campesinos, pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y rom. Además, ha sembrado el miedo, silenciado las voces y expulsado a los pobladores de sus territorios. La cultura, por otro lado, desempeña un papel importante en la construcción de la memoria colectiva, la verdad, la reconciliación y la movilización social.

Para entender el término "cultura", la Comisión ha tomado la definición de la Unesco, que la entiende como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" (Ibid, p. 658). La cultura configura una matriz de sentido común que influye en el comportamiento, los valores y las formas de relacionarse. Así mismo, incorpora experiencias, aprendizajes, normas, leyes, instituciones, política y relaciones

de producción. Es fundamental comprender que el conflicto armado, no solo se funda y construye sobre razones y causas que puedan considerarse objetivas, “sino también en asuntos intangibles, en creencias y valores que no se han hecho lo suficientemente conscientes y que han sido convenientes para un sistema de órdenes raciales y de clases y privilegios que mantienen una democracia de baja intensidad” (Ibid, p. 539), es decir, se fundamenta también en la cultura y es la misma cultura la que hace que se perpetúe el conflicto, a su vez que el conflicto sigue impactando de forma negativa a la cultura, y, de esta forma, se retroalimentan en un círculo vicioso. Por ello, la paz requiere cambios profundos en los comportamientos, valores y relaciones con los demás, y no solo ajustes en la legislación o en la institucionalidad.

Esto hace que sea necesario reflexionar sobre la cultura y promover cambios de paradigmas, creencias, valores e imaginarios para alcanzar la paz. Las sociedades que han sufrido conflictos armados de larga duración y violaciones sistemáticas a los derechos humanos sufren daños en la manera en que se establecen los lazos sociales, lo que dificulta la construcción de una paz duradera.

Se debe considerar que ciertas estructuras de violencia y de relaciones de dominación que hacen parte de la cultura colombiana vienen de la herencia cultural recibida de la colonia, que fue marcada por el racismo, el clasismo y el modelo de la hacienda, ha dejado profundas huellas en la cultura colombiana. Se estableció un sistema de jerarquías que justificaba la sumisión y explotación de ciertas poblaciones.

El racismo estructural en Colombia ha dado lugar a prácticas discriminatorias sistemáticas en todos los ámbitos de la vida social. Este racismo se basa en la creencia de superioridad de un grupo sobre otros, negándoles derechos, dignidad y capacidades. El uso de términos despectivos como "indio" o "negro", “encarna una relación a conceptos como el de «ignorante», «salvaje», «inferior» y «sucio». Ese es tan solo un reflejo del desprecio que la sociedad colombiana ha incubado contra la humanidad y culturas de estas comunidades” (Ibid, p. 546). Esta violencia persiste y se ve exacerbada por el conflicto armado colombiano, donde los pueblos étnicos han sido víctimas de acciones atroces.

El racismo, que ha validado las narrativas esclavistas y colonizadoras, continúa impidiendo el reconocimiento y valoración de la riqueza pluricultural de Colombia, así como la atención adecuada a los pueblos étnicos y sus territorios. Las comunidades afrocolombianas y los indígenas se encuentran en una situación de mayor pobreza y exclusión, con altos índices de necesidades básicas insatisfechas y condiciones laborales desfavorables.

Además, existen barreras para el reconocimiento de las víctimas de estas comunidades, como el miedo, el desconocimiento de los derechos y la desconfianza en las entidades del Estado. La exclusión, el desprecio y la falta de protección por parte del Estado, así como la ausencia de diálogo directo, perpetúan la desigualdad y la marginación de estas comunidades.

Por otro lado, también se ha heredado culturalmente el patriarcado, que es un sistema de relaciones de poder basado en la dominación masculina que permea todos los aspectos de la vida social, cultural, económica y política, que “hace que la desigualdad se perpetúe en formas de pensamiento y de relacionarse, que se instalan en narrativas, en las instituciones, en las leyes, y que en las prácticas cotidianas someten a aquellos que consideran inferiores” (Ibid, p. 555), y se manifiesta a través de diversas formas de violencia contra las mujeres y personas sexualmente diversas.

La Comisión constata que, en el contexto de la guerra, el patriarcado se hizo evidente en las acciones de los actores armados y civiles, quienes utilizaron la violencia contra las mujeres como una estrategia para fortalecer su poder y controlar los territorios. Las mujeres fueron objeto de violencias físicas, psicológicas y sexuales, y su cuerpo se convirtió en un campo de batalla. Las violaciones sexuales, en particular, se utilizaron como una forma de humillación, control y terror.

Además de la violencia sexual, se identificaron otras formas de violencia patriarcal en el marco del conflicto armado, como el control de la reproducción y la maternidad. En el caso de las FARC-EP, se implementaron políticas para controlar la reproducción de las mujeres, utilizando métodos violentos e inseguros que dejaron secuelas físicas y emocionales.

El patriarcado también se entrelaza con el racismo y el clasismo, afectando de manera desproporcionada a mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y pobres, quienes enfrentan múltiples formas de discriminación y violencia. Del mismo modo, las personas LGBTIQ+ fueron perseguidas y victimizadas debido a su identidad de género y orientación sexual, sufriendo violencias correctivas y siendo consideradas una amenaza para la moral social.

Estas violencias son estratégicas para los actores armados y refuerzan su poder y control sobre los territorios. Es necesario reconocer y visibilizar estas violencias para dismantelar el patriarcado y promover la igualdad de género y los derechos humanos.

Todo esto, lleva a que la Comisión determine cuatro hallazgos fundamentales en relación con el conflicto armado:

El acumulado histórico de la configuración de la nación nos ha conducido a la construcción

de una idea acotada y maniquea del otro, de la otra y de lo otro, que nos impide construir un «nosotros» incluyente y, por lo tanto, fortalecer la democracia con una ética pública ampliamente compartida.

Herencias culturales coloniales que se han mantenido en el tiempo se manifiestan en la cultura contemporánea, estimulando violencias estructurales basadas en la exclusión social de amplias capas de población y territorios, que conducen o propician la presencia de las violencias armadas.

A su vez, la persistencia del conflicto armado ha llevado al uso y reedición de valores, imaginarios y prácticas que se arraigaron a la matriz cultural, lo que impide una convivencia pacífica y democrática y una búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos sociales y al fin de las violencias.

Una democracia y una justicia de baja intensidad, razón y consecuencia de la persistencia del conflicto armado han estimulado la desconfianza y abierto paso a la ilegalidad. (Ibid, p. 544)

Recomendaciones de la Comisión.

Finalmente, la Comisión, luego de realizar esta gran reconstrucción del conflicto, tratando de comprender el porqué del mismo, propone una serie de recomendaciones que buscan la superación del conflicto y la construcción de la paz en Colombia, las cuales

son una nueva apuesta por una paz grande, una paz completa, que permita que todos y todas tengamos garantizados nuestros derechos, seamos reconocidos en nuestra diversidad, y en la que el diálogo sea la herramienta principal para tramitar las diferencias y resolver los conflictos. Necesitamos una paz que dignifique la vida y permita la vida digna a todos sin distinción. Pero esa paz no se construye desde el centro del país. Requiere transformaciones profundas en las instituciones y voluntad política para materializarse como una paz construida desde el territorio, entre todos y todas. (Ibid, p. 625).

Entre las recomendaciones presentadas, se resaltan las siguientes:

- Avanzar hacia un consenso social sobre las transformaciones necesarias para superar el conflicto y la violencia.
- Reconocer y reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado, incluyendo las víctimas del exilio.

- Implementar integralmente el Acuerdo Final de Paz, con enfoque territorial, étnico y de género.
- Priorizar el diálogo y la negociación para resolver las confrontaciones armadas, incluyendo retomar la negociación con el ELN.
- Establecer una política de memoria y verdad para construir la paz y evitar la repetición de la violencia.
- Replantear el problema del narcotráfico, regulando el mercado de drogas y adoptando un enfoque de derechos humanos y salud pública.
- Fortalecer los mecanismos de investigación para dismantelar los entramados del narcotráfico y la violencia.
- Recuperar la justicia como herramienta para la reivindicación de la legalidad y la reconstrucción de la confianza en el Estado.
- Construir una visión de seguridad centrada en las personas, transformando el sector de seguridad y fortaleciendo la gobernanza institucional.
- Excluir definitivamente las armas de la política, promoviendo una democracia representativa basada en el diálogo y la participación ciudadana.
- Establecer un ente gubernamental dedicado a la reconciliación y la construcción de paz.
- Garantizar bienestar y vida digna en territorios excluidos con redistribución de tierra, acceso a servicios y oportunidades productivas para superar desigualdades estructurales y promover el bien común desde las comunidades locales.
- Aplicar enfoque diferencial para lograr paz total, reconociendo liderazgos y derechos de grupos excluidos. Medidas afirmativas y transversales deben transformar factores que afectaron gravemente a estos grupos, erradicando violencias históricas estructurales.
- Transformar valores, principios y narrativas culturales para construir una sociedad igualitaria y pacífica. Cambio cultural requiere transformaciones institucionales, normativas, educativas y mediáticas.
- Tomar legado de la Comisión de la Verdad como base para reflexionar y actuar social y políticamente, promoviendo la transformación colectiva hacia una Colombia incluyente y en paz. Implementar recomendaciones es clave para la apropiación y vigencia del legado.
- Lograr una cultura para vivir en paz, a través de una educación para la formación de sujetos que vivan en paz

En esta última recomendación se destaca que el primer acuerdo de paz debe ser individual, en el que cada colombiano crea y confíe en sí mismo y en la educación como una fortaleza para el país. Se reconoce que el conflicto armado ha tenido profundos impactos individuales y colectivos, causando vulneraciones a los derechos humanos y transmitiendo identidades del enemigo y lógicas de odio y violencia. Para avanzar hacia la paz, se propone una transformación cultural que desarme no solo las manos y los cuerpos, sino también el lenguaje, la mente y el corazón.

El proceso de transformación cultural debe involucrar a toda la sociedad, promoviendo una ética ciudadana y pública basada en el reconocimiento de la igualdad de dignidades, el rechazo a la violencia, el cuidado de la vida y el respeto a los derechos humanos. Se recomienda que el sistema educativo se enfoque en la formación de sujetos que promuevan la convivencia pacífica, abordando temas como ciudadanía, reconciliación, habilidades socioemocionales, educación en derechos humanos y memoria histórica.

Además, se sugiere implementar una estrategia integral a nivel nacional que difunda los principios y valores de la cultura para la paz mediante herramientas de comunicación, culturales, artísticas y narrativas. Se hace un llamado a los medios de comunicación, las iglesias y las comunidades de fe para que contribuyan desde sus narrativas y acciones a la construcción de una cultura para vivir en paz. Todas estas recomendaciones buscan fortalecer la democracia, la inclusión y la igualdad, enfrentar la impunidad y reconstruir la confianza en la sociedad y en las instituciones.

Juzgar: La paz desde la Doctrina Social de la Iglesia.

La Doctrina social de la Iglesia Católica tiene una larga historia en la promoción de la paz y la justicia social. Uno de los primeros documentos que abordó esta temática fue la encíclica *Pacem in Terris* del Papa Juan XXIII. En esta encíclica, el Papa señaló la necesidad de una paz verdadera y duradera, basada en la justicia social y el respeto a la dignidad humana, que comienza en el interior de cada ser humano, “porque la paz no puede darse en la sociedad humana si primero no se da en el interior de cada hombre, es decir, si primero no guarda cada uno en sí mismo el orden que Dios ha establecido” (1963, n. 165) y será una simple palabra vacía si no se funda en “un orden basado en la verdad, establecido de acuerdo con las normas de la justicia, sustentado y henchido por la caridad y, finalmente, realizado bajo los auspicios de la libertad” (Ibid, n. 166).

En 1971, la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) publicó los documentos finales de la II Conferencia general del episcopado latinoamericano, realizada en Medellín, abordando temas de justicia social y la promoción de la paz en América Latina. Este documento fue una respuesta a las difíciles condiciones políticas, sociales y económicas que enfrentaba la región en ese momento, mencionado que “si "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz" (Enc. *Populorum progressio*, No. 87), el subdesarrollo latinoamericano, con características propias en los diversos países, es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz” (II,I,1). En Medellín, los obispos de América Latina llamaron a la justicia social como un camino hacia la paz y la reconciliación.

La promoción de la cultura de paz se basa en principios éticos y valores sociales que buscan construir una sociedad más justa y pacífica, y aborda un enfoque holístico de la paz como un bienestar social y espiritual para la humanidad, teniendo en cuenta que

La paz en América Latina no es, por lo tanto, la simple ausencia de violencia y derramamientos de sangre. [...] La paz sólo se obtiene creando un orden nuevo que "comporta una justicia más perfecta entre los hombres". En este sentido, el desarrollo integral del hombre, el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, es el nombre nuevo de la paz. (Ibid, II, II, 14).

A través de la educación para la paz, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y la promoción de la justicia social y la solidaridad, podemos avanzar hacia una cultura de paz más duradera y sostenible.

Pero, a qué se hace referencia al hablar de Doctrina Social de la Iglesia.

Qué es la Doctrina Social de la Iglesia.

El término “Doctrina Social de la Iglesia” ha suscitado a lo largo de su historia distintas discusiones sobre qué es y qué no es, a qué se refiere, cuál es su naturaleza, cuál es su método, si es apropiada o no a la misión de la Iglesia y si es el término adecuado para utilizarlo de la forma en que se ha hecho o si convendría otros, como Enseñanza social de la Iglesia o Teología Moral Social.

Esto lo hace notar el autor Arturo Bellocq al mencionar que

no tenemos todavía un marco de referencia claro que explique acabadamente la naturaleza científica y el lugar que ocupa la DSI en el conjunto de la doctrina de la Iglesia. Una prueba de ello son las constantes explicaciones que el mismo Magisterio debe dar acerca de lo qué es y de lo qué cabe esperar de la DSI; otra es la falta de acuerdo que existe al respecto entre estudiosos de la materia. (2012, pp. 338 - 339)

Juan Pablo II, en la encíclica *Sollicitudo rei socialis*, muestra varias discusiones y acusaciones en torno a la Doctrina social de la Iglesia y da una definición sobre lo qué es y no es:

La doctrina social de la Iglesia no es, pues, una « tercera vía » entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral. (1987, n. 41)

El Compendio de la Doctrina social de la Iglesia atribuye estas discusiones en torno a la doctrina social a la forma en la que se originó y se ha desarrollado, puesto que en un principio no se pensó como un sistema orgánico, sino que se ha ido construyendo:

La doctrina social de la Iglesia no ha sido pensada desde el principio como un sistema orgánico, sino que se ha formado en el curso del tiempo, a través de las numerosas intervenciones del Magisterio sobre temas sociales. Esta génesis explica el hecho de que hayan podido darse algunas oscilaciones acerca de la naturaleza, el método y la estructura

epistemológica de la doctrina social de la Iglesia. (Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, 2004, n. 72)

El Compendio afirma que la Iglesia, convencida del designio de amor de Dios sobre la historia, propone un humanismo integral y solidario “que pueda animar un nuevo orden social, económico y político, fundado sobre la dignidad y la libertad de toda persona humana, que se actúa en la paz, la justicia y la solidaridad” (Ibid., n. 19), por ello, considera la doctrina social como parte de la misión evangelizadora que posee, porque nada de lo que concierne a la comunidad de los hombres puede ser ajeno a la evangelización, y, siguiendo lo propuesto por Juan Pablo II, le adjudica una naturaleza teológico-moral (Ibid., n. 73).

Benedicto XVI se refiere a la Doctrina Social de la Iglesia en la Encíclica “Deus Caritas Est” como una labor de la Iglesia que busca:

[...] simplemente contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica.

La doctrina social de la Iglesia argumenta desde la razón y el derecho natural, es decir, a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano. [...] quiere servir a la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y, al mismo tiempo, la disponibilidad para actuar conforme a ella. (2005, n. 28).

Qué es el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

El compendio de la Doctrina Social de la Iglesia busca presentar un corpus orgánico, sistemático y sintético de las enseñanzas sociales de la Iglesia que se han desarrollado hasta el momento y que han nacido del encuentro entre el Evangelio y la realidad histórica del hombre y sus problemas. (Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, 2004, n. 8 y 67). Y es propuesto como un instrumento que permite iluminar el actuar humano, desde las enseñanzas del Evangelio y la Tradición de la Iglesia (Ibid, n. 74), en las situaciones y acontecimientos del tiempo actual.

El Papa Francisco, en *Evangelii Gaudium* de 2013, reconoce al Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia como “un instrumento muy adecuado” (n. 184), que desarrolla y reflexiona sobre las graves problemáticas sociales del mundo actual, y recomienda su uso y estudio.

La paz y sus condiciones según el Compendio de la Doctrina social de la Iglesia.

El Compendio dedica el capítulo undécimo a hablar sobre la promoción de la paz y comienza abordando los aspectos bíblicos relacionados con ella.

La paz es un atributo esencial de Dios, que se refleja en la aspiración a la paz por parte de la creación. “La paz se funda en la relación primaria entre todo ser creado y Dios mismo” (Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, 2004, n. 488). Es también “un sumo don divino ofrecido a todos los hombres, que comporta la obediencia al plan de Dios” (Ibid, n. 489), y una consecuencia de la bendición de Dios sobre su pueblo.

“La paz es la meta de la convivencia social” (Ibid., n. 490) como se puede entrever en las visiones mesiánicas del A.T. que hablan de un mundo nuevo, en el que se vive una paz duradera, que implica a toda la creación, donde el mismo Mesías es llamado “Príncipe de paz”, porque su reino será un reino de paz, y la paz aparece como “el bien mesianico por excelencia” (Ibid., n. 491). Estas promesas de paz, se cumplen en Jesús. Él deja el don de la paz, que conlleva una doble reconciliación: con el Padre y con los hermanos. Esto permite al cristiano volverse artífice de la paz y participe del Reino de Dios, como lo manifiesta la bienaventuranza de los que trabajan por la paz en Mt 5.9: “porque ellos serán llamados hijos de Dios”.

El Compendio presenta la paz como fruto de la justicia y la caridad, considerándola como un valor y como un deber universal “que se funda sobre una correcta concepción de la persona humana y requiere la edificación de un orden según la justicia y la caridad” (Ibid., n. 494) y que “se construye día a día en la búsqueda del orden querido por Dios” (Ibid., n. 495). Para que florezca cada persona debe reconocer su responsabilidad de promoverla y la viva como un valor, que luego se va expandiendo a las familias, grupos sociales y comunidad política.

La paz es fruto del orden querido por Dios para la sociedad humana, pero son los hombres los responsables de hacerla realidad. La violencia no es un camino aceptable para afrontar o solucionar problemas, de allí que la guerra no sea considerada como un medio apto para solucionar los problemas entre naciones, puesto que crea nuevos conflictos y está envuelta en crueldad, que “pone en peligro el futuro de la humanidad” (Ibid., n. 497). Por ello, es necesario buscar soluciones alternativas para resolver los conflictos internacionales, tratando de eliminar las causas que producen el conflicto bélico. Para ello, se necesita que las organizaciones internacionales y regionales sean capaces de colaborar para afrontar los conflictos de una forma no violenta y fomentar la paz.

El magisterio si bien considera la guerra de agresión como un acto intrínsecamente inmoral, acepta el derecho a usar la armas en legítima defensa, siempre y cuando “el empleo de las armas no entrañe males y desórdenes más graves que el mal que se pretende eliminar” (Ibid., n. 500), y

bajo este derecho se justifica la necesidad de poseer los medios suficientes para ejercerlo y contar con fuerzas armadas, cuya acción no debe estar orientada a la guerra, sino al servicio de la paz, defendiendo el bien, la verdad y la justicia.

Pero el derecho a la legítima defensa va de la mano del “deber de proteger y ayudar a las víctimas inocentes que no pueden defenderse de la agresión” (Ibid., n. 504), se debe proteger la población civil, poniendo el bien y valor de la persona humana por encima de los intereses de las partes involucradas en el conflicto.

La comunidad internacional “tiene la obligación moral de intervenir a favor de aquellos grupos cuya supervivencia está amenazada o cuyos derechos humanos fundamentales son gravemente violados” (Ibid., n. 506). Respetando el derecho internacional, deben tomar medidas y sanciones para corregir el comportamiento de un gobierno que falta a la convivencia internacional o que utiliza formas graves de opresión contra la población.

La doctrina social considera el aumento de armas como una grave amenaza siempre presente para la estabilidad y la paz y por eso “propone la meta de un ‘desarme general, equilibrado y controlado’” (Ibid., n. 508). Se debe evitar la acumulación excesiva de armas y su comercio generalizado, y la carrera armamentista como procedimiento de disuasión es discutible desde el ámbito moral, y no asegura la paz, en especial, cuando se trata de armas de destrucción masiva, “quienes las poseen tienen una enorme responsabilidad delante de Dios y de la humanidad entera” (Ibid., n. 509) y su uso indiscriminado es un crimen contra Dios y la humanidad. El desarme también debe considerar las armas de efectos traumáticos o indiscriminados como las minas antipersonas, que siguen presentando un peligro aún después de superado el conflicto. Y, además, debe tener en cuenta las armas ligeras e individuales, que hacen presencia en muchas manifestaciones de violencia, por ello, su venta y tráfico es una seria amenaza para la paz, aumentando el riesgo de nuevos conflictos.

Dentro de los conflictos armados, un crimen intolerable es la utilización de niños y adolescentes como soldados, ya sean reclutados a la fuerza o por propia iniciativa, ellos no tienen plena consciencia de las consecuencias de asumir el rol de combatiente.

Otro crimen totalmente condenable es el terrorismo, que se ha convertido en una de las formas actuales más brutales de violencia, que muestra un desprecio total de la vida humana, cuyas acciones siembran el odio, la muerte, así como el deseo de venganza y represalia, atacando personas inocentes y lugares de la vida cotidiana, y no está centrada en objetivos militares. actúan sin

respetar el derecho humanitario ni las reglas que regulan los conflictos. Existe un derecho a defenderse del terrorismo, pero debe ejercerse siguiendo las reglas morales y jurídicas, pero también es necesario un compromiso político para afrontar y resolver los problemas de base que pueden terminar desembocando en terrorismo.

La Iglesia trabaja por la promoción de la paz, y lo asume como parte integral de su misión como prolongadora de la obra redentora de Cristo, la Iglesia actúa en el mundo como un signo e instrumento de paz. La vivencia y la promoción de la verdadera paz se configuran como “una expresión de la fe cristiana en el amor que Dios nutre en cada ser humano. De la fe liberadora en el amor de Dios se desprenden una nueva visión del mundo y un nuevo modo de acercarse a los demás, tanto a una sola persona como a un pueblo entero.” (Ibid., n. 516). Como promotora de paz, la Iglesia promueve la unidad entre los cristianos y la colaboración interreligiosa, y exhorta a personas, pueblos, Estados y Naciones a participar de la preocupación por la construcción de la paz.

Pero la verdadera paz, según la Iglesia, solo se puede alcanzar mediante el perdón y la reconciliación, un perdón recíprocamente ofrecido y recibido, lo cual es una tarea difícil, pero no imposible de lograr. No obstante, este perdón no anula la búsqueda de justicia y verdad, pues estas son requisitos concretos para lograr la reconciliación.

Por su parte, “la Iglesia lucha por la paz con la oración” (Ibid., n. 519), que permite el encuentro con Dios y con el prójimo. Y en el espíritu de orar y comprometerse por la paz, Pablo VI instituyó “La jornada mundial por la paz” que se celebra el primer día de cada año y también estableció la tradición de realizar un mensaje pontificio que se ha convertido en “una rica fuente de actualización y desarrollo de la doctrina social, e indican la constante acción pastoral de la Iglesia en favor de la paz” (Ibid., n. 520).

Entendiendo desde el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia que la paz se define como un estado de armonía, justicia y plenitud que se busca tanto a nivel personal como social y que no se limita únicamente a la ausencia de conflictos o guerras, sino que implica el establecimiento de condiciones favorables para el desarrollo integral de las personas y las comunidades, se establece que existen cuatro condiciones fundamentales para alcanzar la paz:

- Verdad: La paz requiere la búsqueda y defensa de la verdad en todas las dimensiones de la vida. Esto implica el respeto a la verdad objetiva, el rechazo a la mentira y la promoción de la transparencia en las relaciones humanas.

- Justicia: La paz está estrechamente ligada a la justicia. La justicia social es fundamental para erradicar las causas de los conflictos y garantizar que todas las personas tengan acceso a los recursos necesarios para vivir dignamente. Esto implica la distribución equitativa de bienes y oportunidades, así como el respeto a los derechos humanos.
- Amor y caridad: La paz requiere el cultivo del amor fraterno y la caridad hacia los demás. El amor implica respeto, solidaridad, compasión y disposición a servir a los demás. El amor fraterno nos lleva a buscar el bien común y a promover la reconciliación y la superación de las divisiones.
- Libertad: La paz necesita la promoción y el respeto de la libertad humana. Esto implica el reconocimiento de la dignidad y los derechos de cada persona, así como la promoción de la participación activa y responsable en la vida social y política.

Estas condiciones de verdad, justicia, amor y libertad son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Para alcanzar la paz, es necesario promover y cuidar cada una de estas dimensiones tanto a nivel individual como en la vida social y política. La Doctrina Social de la Iglesia enfatiza que la paz es un don de Dios y una tarea que todos los seres humanos están llamados a construir.

Así también, el Compendio deja en claro la posición de Iglesia y su Doctrina social en torno a la violencia, que se hace presente en distintos niveles de las relaciones humanas, rechazándola drásticamente como un impedimento para la presencia de Dios: “la violencia se manifiesta en las relaciones interpersonales (cf. Gn 4,1-16) y en las sociales (cf. Gn 11,1-9). La paz y la violencia no pueden habitar juntas, donde hay violencia no puede estar Dios (cf. 1 Cro 22,8-9)”. (Ibid., n. 488).

Y mientras que la paz es un signo de la presencia divina y el fruto deseado por Dios para la humanidad, la violencia es un signo de su ausencia, va en contra de la fe, por ello la Iglesia considera que la violencia nunca puede considerarse como la respuesta apropiada y no tiene justificación:

La violencia no constituye jamás una respuesta justa. La Iglesia proclama, con la convicción de su fe en Cristo y con la conciencia de su misión, « que la violencia es un mal, que la violencia es inaceptable como solución de los problemas, que la violencia es indigna del hombre. La violencia es una mentira, porque va contra la verdad de nuestra fe, la verdad de nuestra humanidad. La violencia destruye lo que pretende defender: la dignidad, la vida, la libertad del ser humano ». (Ibid., n. 496).

Esto lleva a juzgar que todos los hechos de violencia presentados en Colombia no tienen ningún tipo de justificación, ni las razones sociales, ideológicas, políticas o económicas son suficientes para justificar el uso de la violencia para solucionar conflictos.

La paz en los mensajes del Papa Francisco a las Jornadas mundiales de la paz.

Qué es la Jornada Mundial de la paz.

La Jornada mundial de la paz fue instaurada por iniciativa del Papa Pablo VI y se consideran en el compendio como “celebraciones de especial intensidad para orar invocando la paz y para comprometerse a construir un mundo de paz” (Ibid., n. 520). Se celebró por primera vez el 1 de enero de 1968 y Pablo VI inició la tradición de los mensajes pontificios para esta ocasión, que se han constituido en “una rica fuente de actualización y desarrollo de la doctrina social” (Ibid., n. 520), “acrecentando así el «corpus» de la doctrina social.” (Ibid., n. 99).

Resúmenes de los mensajes del Papa Francisco a la Jornada Mundial de la Paz.

47 Jornada Mundial De La Paz. El mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de la Paz de 2014 se titula "La fraternidad, fundamento y camino para la paz". En este mensaje, el Papa hace un llamado a la fraternidad como el camino hacia la paz, y se enfoca en la importancia de la reconciliación y el diálogo en la construcción de la paz.

El Papa Francisco señala que la fraternidad es un valor fundamental en todas las culturas y religiones, y que es un elemento esencial para superar los conflictos y la violencia. Además, destaca que la fraternidad no solo se trata de una idea abstracta, sino que se debe llevar a la práctica a través de gestos concretos de solidaridad y ayuda mutua.

En su mensaje, el Papa también hace un llamado a la reconciliación, especialmente en aquellas áreas donde hay conflictos y divisiones. Destaca la importancia del diálogo y el respeto mutuo para superar las diferencias y construir la paz. El Papa enfatiza que la paz no se alcanza solo a través de la fuerza, sino que también requiere la voluntad de buscar la verdad y el bien común.

48 Jornada Mundial De La Paz. El mensaje del Papa Francisco a la Jornada Mundial de la Paz de 2015 se tituló "No más esclavos, sino hermanos". En este, el Papa llamó a la abolición de la esclavitud moderna, que incluye la trata de personas, la explotación laboral y sexual y el tráfico de órganos, entre otras formas de violencia.

El Papa destacó que la esclavitud moderna no solo viola la dignidad humana, sino que también es un obstáculo para la paz y el desarrollo humano sostenible. Además, señaló que la lucha contra

la esclavitud moderna debe ser un esfuerzo global y un compromiso de todos los actores sociales, incluyendo gobiernos, organizaciones internacionales, empresas y ciudadanos individuales.

El mensaje del Papa también enfatizó la necesidad de una educación integral que fomente la solidaridad y el respeto por la dignidad humana, así como la importancia de un enfoque preventivo en la lucha contra la esclavitud moderna. El Papa Francisco instó a los líderes políticos y económicos a abordar las causas estructurales de la esclavitud moderna, como la pobreza y la falta de oportunidades, y a promover políticas y prácticas que protejan los derechos humanos y la dignidad de todos los seres humanos.

El Papa hizo un llamado a promover la fraternidad entre todos los seres humanos, recordando que todos estamos llamados a ser hermanos y hermanas y a trabajar juntos por un mundo más justo, pacífico y solidario.

49 Jornada Mundial De La Paz. El mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de la Paz de 2016 se tituló "Vence la indiferencia y conquista la paz" y se centró en la necesidad de superar la indiferencia para lograr la paz en el mundo. El Papa llamó la atención sobre los diversos conflictos que afligen a la humanidad, desde la guerra en Siria y el terrorismo en todo el mundo hasta la pobreza y la injusticia social. Según el Papa, la indiferencia hacia estas realidades es una amenaza para la paz mundial.

El mensaje se basó en la idea de que la paz no es simplemente la ausencia de conflicto, sino que requiere un compromiso activo para construir una sociedad justa y solidaria. El Papa enfatizó la necesidad de una cultura del encuentro y el diálogo para superar las divisiones y fomentar la reconciliación.

Además, el Papa también habló de la importancia de cuidar la creación y proteger el medio ambiente como parte de nuestro compromiso con la paz y la justicia. El mensaje concluyó con un llamado a todos los hombres y mujeres de buena voluntad para que se unan en la lucha contra la indiferencia y trabajen juntos para construir la paz en el mundo.

50 Jornada Mundial De La Paz. En su mensaje para la Jornada Mundial de la paz de 2017, el Papa Francisco aborda el tema de la no violencia como camino hacia la paz. Destaca la importancia de reconocer la fuerza y la eficacia de la no violencia en la lucha por la justicia y la paz, y cómo esta actitud es una respuesta a la llamada de Cristo a amar a los enemigos y orar por los que nos persiguen.

El Papa Francisco invita a todos a rechazar la violencia y la venganza como solución a los conflictos, y a adoptar la no violencia activa como medio para construir la paz. En este sentido, hace hincapié en la necesidad de una formación en la cultura de la no violencia, la educación de los jóvenes en la práctica de la paz y el diálogo, y el fomento de la reconciliación.

El mensaje también señala que la no violencia no es una estrategia débil, sino que es capaz de cambiar el curso de la historia y de lograr la liberación de los oprimidos. Asimismo, reconoce el papel fundamental de los movimientos no violentos en la construcción de un mundo más justo y solidario.

Finalmente, el Papa Francisco insta a todos los líderes políticos, religiosos y sociales a trabajar juntos en la construcción de la paz, y a comprometerse en la promoción de la no violencia como camino hacia la justicia y la fraternidad universal.

51 Jornada Mundial De La Paz. En su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2018, el Papa Francisco reflexionó sobre el tema "Migrantes y refugiados: hombres y mujeres en busca de paz", en el contexto de la crisis migratoria que se vive en todo el mundo. El Papa destacó la importancia de acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados, y exhortó a todas las personas a trabajar juntas para construir un mundo más justo y solidario.

El Papa Francisco subrayó que la migración es un fenómeno antiguo que ha existido desde siempre y que, aunque puede ser una oportunidad para el crecimiento humano y económico, también puede convertirse en una fuente de explotación y sufrimiento para los migrantes y refugiados. El Papa llamó a reconocer la dignidad de todas las personas, independientemente de su origen, y a acoger y proteger a los migrantes y refugiados, especialmente a los más vulnerables, como los niños y las mujeres.

Asimismo, el Papa Francisco destacó la necesidad de abordar las causas profundas de la migración, como la pobreza, la violencia, la falta de oportunidades y la discriminación, y de trabajar juntos para construir un mundo más justo y solidario. El Papa también llamó a promover la integración de los migrantes y refugiados en las sociedades de acogida, reconociendo sus habilidades y capacidades, y fomentando la convivencia pacífica entre las diferentes culturas y religiones.

El Papa destacó la importancia de acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados, y exhortó a todas las personas a reconocer la dignidad de todas las personas y a trabajar por la paz y la justicia.

52 Jornada Mundial De La Paz. El mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de la Paz de 2019 se titula "La buena política está al servicio de la paz" y se enfoca en el papel fundamental de la política en la construcción de la paz. En su mensaje, el Papa hace un llamado a los líderes políticos para que ejerzan su responsabilidad con integridad, honestidad y dedicación al servicio del bien común, y para que se esfuercen por crear estructuras justas y equitativas que promuevan la paz y la prosperidad para todos.

El Papa Francisco también se refiere a la importancia del diálogo y la cooperación en la política, y destaca la necesidad de superar la polarización y la división que a menudo impiden la construcción de la paz. En este sentido, hace un llamado a los líderes políticos a trabajar juntos, incluso con aquellos con quienes puedan tener diferencias, para construir una sociedad más justa y pacífica.

Además, el Papa Francisco aborda la problemática de la corrupción en la política, que socava la justicia y la paz, y llama a los líderes a comprometerse con la transparencia y la rendición de cuentas. También señala la necesidad de proteger los derechos humanos y promover la inclusión social, especialmente de aquellos más vulnerables y marginados.

53 Jornada Mundial De La Paz. El mensaje del Papa Francisco a la Jornada Mundial de la Paz de 2020 se tituló "La paz como camino de esperanza: diálogo, reconciliación y conversión ecológica". En este mensaje, el Papa reflexionó sobre la necesidad de construir la paz en un mundo marcado por la violencia, el odio y la degradación ambiental.

El Papa señaló que el diálogo es esencial para la construcción de la paz, y que es necesario buscar el diálogo incluso en situaciones de conflicto y desacuerdo. Además, destacó la importancia de la reconciliación para superar las divisiones y construir la paz duradera.

El Papa también hizo un llamado a la conversión ecológica, enfatizando que el cuidado de la creación es esencial para la paz y la justicia. En este sentido, exhortó a todas las personas a tomar medidas concretas para proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático.

Asimismo, el Papa Francisco destacó la importancia del papel de las religiones en la construcción de la paz, y pidió a todas las personas de buena voluntad a trabajar juntas para promover la paz y la justicia en todo el mundo.

54 Jornada Mundial De La Paz. El mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de la Paz de 2021 se titula "La cultura del cuidado como camino de paz". En este mensaje, el Papa destaca la importancia de fomentar una cultura del cuidado, en la que las personas y la naturaleza

son protegidas y respetadas como dones de Dios. El Papa se refiere a la pandemia de COVID-19 como una oportunidad para reflexionar sobre la necesidad de cuidar de los demás y de la creación.

El mensaje del Papa se centra en tres aspectos principales: la cultura del cuidado como un camino hacia la paz, el cuidado de la familia humana y el cuidado de la casa común. El Papa hace un llamado a la solidaridad y la fraternidad, especialmente hacia los más vulnerables y marginados de la sociedad. También enfatiza la importancia de una conversión ecológica, en la que se promueva un estilo de vida más sostenible y se cuide mejor de la creación.

Además, el Papa hace un llamado a las naciones y líderes mundiales para que trabajen juntos por la paz y la justicia, y para que renuncien a las armas nucleares y la carrera armamentística. También destaca la necesidad de promover el diálogo interreligioso y la cooperación entre las distintas tradiciones religiosas para construir puentes de paz y reconciliación.

55 Jornada Mundial De La Paz. El mensaje del Papa Francisco para la 55ª Jornada Mundial de la Paz destaca la importancia del diálogo entre generaciones, la educación y el trabajo como instrumentos para construir una paz duradera. El Papa menciona que, a pesar de los esfuerzos por promover el diálogo entre naciones, el mundo todavía está plagado de guerras, conflictos y problemas como el cambio climático, la pobreza y el individualismo económico.

El diálogo entre generaciones es crucial para superar la crisis actual, fomentando la confianza y el entendimiento mutuo. Se destaca la necesidad de aprovechar la experiencia de los mayores y el dinamismo de los jóvenes para enfrentar los desafíos sociales y construir un futuro común.

La educación se presenta como un elemento fundamental para promover la paz, ya que forma personas libres, responsables y comprometidas. El Papa llama a invertir más en educación y a promover una cultura del cuidado que rompa barreras y construya puentes entre diferentes culturas y generaciones.

En cuanto al trabajo, se destaca su importancia para la paz, ya que permite a las personas contribuir al bien común y desarrollarse personalmente. El Papa subraya la necesidad de promover condiciones laborales dignas, respetar los derechos humanos y buscar soluciones para que todas las personas tengan oportunidades de trabajo.

56 Jornada Mundial De La Paz. En su mensaje para la celebración de la 56ª Jornada Mundial de la Paz el 1 de enero de 2023, el Papa Francisco destaca la importancia de no poder salvarse por sí mismo y la necesidad de trazar juntos caminos de paz después de la crisis del COVID-19.

El Papa hace referencia a las palabras del apóstol Pablo, quien instaba a la comunidad de Tesalónica a permanecer firmes y vigilantes en medio de los desafíos de la vida. Destaca que la pandemia del COVID-19 ha sumido al mundo en la noche, trastornando vidas, generando sufrimiento y causando la muerte de muchas personas. Además, ha expuesto las desigualdades y contradicciones en la sociedad.

El Papa reflexiona sobre lo que hemos aprendido de esta crisis y la importancia de la fraternidad humana y la solidaridad. Reconoce que la fe en el progreso y la tecnología se ha convertido en una idolatría individualista que compromete la justicia y la paz. A pesar de los desafíos, también se han descubierto aspectos positivos, como la humildad, la solidaridad y el compromiso de muchas personas.

El Papa enfatiza la necesidad de buscar y promover juntos los valores universales de fraternidad y solidaridad para construir la paz y superar los problemas mundiales. Menciona la guerra en Ucrania como otro desastre que afecta a la humanidad y destaca la importancia de abordar los desafíos morales, sociales, políticos y económicos de manera interconectada y con responsabilidad.

Finalmente, el Papa hace un llamado a vivir en función del bien común y abordar problemas como la sanidad pública, la paz, el cambio climático, la desigualdad y la acogida e integración de migrantes. Expresa sus mejores deseos a los líderes mundiales y a todas las personas de buena voluntad, y pide la intercesión de la Virgen María en la construcción de un mundo de paz.

La paz y sus condiciones según los mensajes del Papa Francisco.

A partir de los mensajes papales se pueden encontrar varias referencias y formas de entender la paz y una amplia variedad de condiciones que se hacen necesarias para alcanzarla:

Se puede definir la paz como un estado de armonía, reconciliación y bienestar tanto a nivel individual como colectivo. La paz no se limita únicamente a la ausencia de conflictos violentos, sino que implica la construcción de relaciones justas, solidarias y respetuosas entre las personas y las naciones.

Según los mensajes del Papa Francisco, la paz se entiende como un camino que requiere el compromiso de todos. Algunas condiciones favorables para lograrla son:

- **Fraternidad y solidaridad:** La fraternidad, entendida como el reconocimiento de la dignidad y la igualdad de todas las personas, es fundamental para construir la paz. Implica la superación de los conflictos y la violencia a través de gestos concretos de solidaridad y ayuda mutua. Como lo menciona Francisco en su mensaje de 2014, “la fraternidad es una

dimensión esencial del hombre, que es un ser relacional” (n. 1), que “genera paz social, porque crea un equilibrio entre libertad y justicia, entre responsabilidad personal y solidaridad, entre el bien de los individuos y el bien común.” (n. 8).

- Reconciliación y diálogo: La reconciliación es esencial para superar las divisiones y construir la paz duradera, en palabra de Francisco, “este camino de reconciliación nos llama a encontrar en lo más profundo de nuestros corazones la fuerza del perdón y la capacidad de reconocernos como hermanos y hermanas. Aprender a vivir en el perdón aumenta nuestra capacidad de convertirnos en mujeres y hombres de paz.” (2020, n. 3). El diálogo y el respeto mutuo son fundamentales para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos y promover la convivencia armoniosa, como lo expresa el Papa en uno de sus mensajes: “Dialogar significa escucharse, confrontarse, ponerse de acuerdo y caminar juntos. Fomentar todo esto entre las generaciones significa labrar la dura y estéril tierra del conflicto y la exclusión para cultivar allí las semillas de una paz duradera y compartida” (Francisco, 2022, n. 2).
- No violencia activa: La no violencia se presenta como un camino efectivo para alcanzar la justicia y la paz. Rechazar la violencia y la venganza como soluciones a los conflictos y adoptar la no violencia activa son elementos clave para construir un mundo más pacífico. El Papa Francisco en su mensaje de la Jornada de 2017 resalta que este camino es trazado por Jesús: “Jesús trazó el camino de la no violencia, que siguió hasta el final, hasta la cruz, mediante la cual construyó la paz y destruyó la enemistad (cf. Ef 2,14-16)” (n. 3) y que “practicada con decisión y coherencia ha producido resultados impresionantes” (n. 4).
- Acogida y protección: La acogida y protección de los migrantes y refugiados son importantes para construir la paz, “acoger al otro exige un compromiso concreto, una cadena de ayuda y de generosidad, una atención vigilante y comprensiva, la gestión responsable de nuevas y complejas situaciones que, en ocasiones, se añaden a los numerosos problemas ya existentes, así como a unos recursos que siempre son limitados” (Francisco, 2018, n. 1). Reconocer la dignidad de todas las personas, independientemente de su origen, y promover la integración de los migrantes en las sociedades de acogida son aspectos fundamentales.
- Buena política y justicia social: La política desempeña un papel crucial en la construcción de la paz. Los líderes políticos deben ejercer su responsabilidad con integridad, honestidad

y dedicación al servicio del bien común. Es necesario promover estructuras justas y equitativas que promuevan la paz y la prosperidad para todos. Además, la justicia social y la lucha contra la pobreza y la discriminación son elementos esenciales para alcanzar la paz, ya que como menciona Francisco: “En nuestro acelerado mundo, muy a menudo los problemas generalizados de desequilibrio, injusticia, pobreza y marginación alimentan el malestar y los conflictos, y generan violencia e incluso guerras” (2023, n. 3), mientras que la buena política “está al servicio de la paz; respeta y promueve los derechos humanos fundamentales, que son igualmente deberes recíprocos, de modo que se cree entre las generaciones presentes y futuras un vínculo de confianza y gratitud” (2019, n. 3).

- Cuidado de la creación y conversión ecológica: El cuidado del medio ambiente y la protección de la creación son parte integral de la paz y la justicia. La conversión ecológica implica adoptar un estilo de vida más sostenible y tomar medidas concretas para proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático, y debe entenderse de manera integral, como una transformación de las relaciones que tenemos con nuestros hermanos y hermanas, con los otros seres vivos, con la creación en su variedad tan rica, con el Creador que es el origen de toda vida” (Francisco, 2020, n. 4).

Estas son solo algunas de las condiciones favorables para lograr la paz, según los mensajes del Papa Francisco. En general, se destaca la importancia de la fraternidad, el diálogo, la reconciliación, la no violencia, la justicia social y el cuidado de la creación como elementos esenciales para alcanzar una paz duradera y genuina.

Análisis del conflicto armado a partir del texto Caín y Abel.

El Compendio menciona el pasaje bíblico de Caín y Abel (Gn 4,1-16) como parte de los fundamentos bíblicos para hablar sobre la violencia y la paz, también el Papa Francisco lo utiliza en algunos de sus mensajes. El análisis del conflicto armado en Colombia, la violencia y la búsqueda de paz a partir de este texto puede brindar una perspectiva importante sobre estos temas. El relato de Caín y Abel, que se encuentra en el capítulo 4 del libro del Génesis, presenta un episodio de violencia fratricida que arroja luz sobre las raíces del conflicto, sus consecuencias y la necesidad de buscar la paz.

El relato bíblico narra cómo Caín, hijo de Adán y Eva, se enfurece y mata a su hermano Abel debido a los celos y la envidia que siente hacia él. Caín ofrece una ofrenda inadecuada a Dios, mientras que Abel ofrece una ofrenda aceptable. Dios rechaza la ofrenda de Caín, lo cual despierta

su ira y desemboca en el asesinato de su hermano. Como resultado de su acción violenta, Caín es marcado y condenado a llevar una vida errante.

El análisis de este texto muestra varias lecciones importantes a tener en cuenta en relación al conflicto armado, que van en línea con lo mencionado por el Compendio y por el Papa Francisco

- El pecado y la envidia: El relato de Caín y Abel nos muestra cómo el pecado, en forma de envidia y resentimiento, puede llevar a la violencia y al conflicto. Caín no pudo controlar sus sentimientos de envidia hacia su hermano y permitió que esto lo llevara a cometer un acto atroz. Esto recuerda la importancia de cultivar una actitud de amor, generosidad y aceptación hacia los demás, evitando los sentimientos destructivos de envidia, rivalidad y venganza, y actuar teniendo presente la no violencia como forma de resolver conflictos.
- El valor de la vida humana: El asesinato de Abel por parte de Caín es una violación grave de la sacralidad de la vida humana. Este acto refleja la gravedad del pecado y la necesidad de respetar y valorar la vida y dignidad de cada persona. En el contexto del conflicto armado en Colombia, donde se han producido numerosas violaciones a los derechos humanos y pérdidas de vidas, este relato bíblico llama a recordar la dignidad inherente de cada individuo y a trabajar por la protección y el respeto de la vida humana, recordando que “una sociedad justa puede ser realizada solamente en el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana” (Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, 2004, n. 132).
- La búsqueda de la reconciliación: Después del asesinato de Abel, Dios confronta a Caín y le pregunta dónde está su hermano. Caín responde con la famosa pregunta: "¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?". Esta respuesta revela la falta de responsabilidad y cuidado que Caín muestra hacia su hermano. La búsqueda de la paz y la reconciliación requiere asumir la responsabilidad de los actos cometidos y trabajar para reparar el daño causado, teniendo presente que una verdadera paz es posible sólo mediante el perdón y la reconciliación. [...] El peso del pasado, que no se puede olvidar, puede ser aceptado sólo en presencia de un perdón recíprocamente ofrecido y recibido: se trata de un recorrido largo y difícil, pero no imposible. (Ibid, n. 517).

En el contexto colombiano, esto implica esclarecer la verdad, reconocer las injusticias y buscar formas de reparación y reconciliación en busca de una paz duradera.

- La responsabilidad personal y social: El relato de Caín y Abel también destaca la importancia de asumir la responsabilidad personal y social en la construcción de la paz. Después de que Caín mata a Abel, Dios le pregunta por su hermano y Caín responde con evasivas. Dios le dice: "¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde el suelo" (Génesis 4:10). Este pasaje subraya la responsabilidad individual de Caín en su acto de violencia, pero también resalta la dimensión social del pecado y la violencia. En el contexto colombiano, es fundamental reconocer que la construcción de la paz implica tanto la responsabilidad individual de los perpetradores de violencia como la responsabilidad colectiva de la sociedad en su conjunto para abordar las causas estructurales y promover la justicia y la reconciliación.
- La importancia de la justicia y la misericordia: Después de que Dios confronta a Caín, pronuncia un castigo sobre él, pero también le muestra misericordia al protegerlo de ser asesinado por otros. Aunque Caín lleva una marca que lo identifica como un homicida, Dios no permite que otros tomen represalias contra él. Este aspecto del relato de Caín y Abel destaca la necesidad de buscar un equilibrio entre la justicia y la misericordia en el proceso de búsqueda de paz, sin olvidar que "el perdón recíproco no debe anular las exigencias de la justicia, ni mucho menos impedir el camino que conduce a la verdad: justicia y verdad representan, en cambio, los requisitos concretos de la reconciliación" (Pontificio Consejo "Justicia y Paz", 2004, n. 518). En el contexto colombiano, esto implica abordar las injusticias y violaciones a los derechos humanos a través de procesos de justicia transicional que garanticen tanto la rendición de cuentas como la reconciliación y la reparación, considerando que cualquier pena que se imponga debe "promover una justicia reconciliadora, capaz de restaurar las relaciones de convivencia armoniosa rotas por el acto criminal" (Ibid, n. 403).
- La esperanza de la restauración: A pesar de la violencia y la tragedia que ocurren en el relato de Caín y Abel, también se vislumbra la esperanza de la restauración. Después de la confrontación con Dios, Caín teme por su vida y se lamenta de su castigo. Dios, en lugar de abandonarlo, le brinda protección y la promesa de que, si alguien mata a Caín, se tomará siete veces la venganza (Génesis 4:15). Esta muestra de misericordia y protección divina sugiere la posibilidad de redención y restauración incluso en medio de las consecuencias del pecado y la violencia. En el contexto colombiano, esto puede servir como un recordatorio

de que la paz y la restauración son posibles incluso en las situaciones más difíciles, y que la búsqueda de la paz requiere esperanza, perseverancia y fe en la posibilidad de la transformación.

El relato de Caín y Abel proporciona un marco teológico para reflexionar sobre el conflicto armado, la violencia y la búsqueda de paz en Colombia. A través de la exploración de temas como el pecado, la responsabilidad, la justicia, la misericordia y la esperanza de restauración, se desafía a abordar las causas subyacentes de la violencia, a promover la justicia y la reconciliación, todo ello, abordado por la Doctrina Social de la Iglesia y por el Papa Francisco en sus mensajes a las Jornadas mundiales de la paz.

Actuar: Buscando la construcción de una cultura de paz en Colombia.

Contrastando hallazgos de la Comisión y la Doctrina Social de la Iglesia.

La situación de conflicto y violencia en Colombia es un tema de profunda preocupación que ha afectado al país durante décadas, en este contexto la construcción de una cultura para la paz se convierte en un desafío de gran envergadura. Para abordar este desafío, es crucial explorar y aprovechar los aportes que puede brindar la Doctrina Social de la Iglesia, a través del Compendio de la Doctrina Social y de los mensajes del Papa Francisco en las Jornadas Mundiales de la Paz. Estas enseñanzas religiosas y humanistas ofrecen una visión integral de la paz y plantean principios y valores fundamentales que pueden enriquecer la reflexión y guiar el camino hacia la reconciliación y la transformación social del país.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad es una entidad creada en el marco del proceso de paz en Colombia con el objetivo de investigar y esclarecer los hechos ocurridos durante el conflicto armado. Su informe final ha revelado una serie de patrones de violencia y abusos contra los derechos humanos que se han cometido en el país. Entre ellos se encuentran asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos masivos, torturas y violencia sexual. Estos crímenes han dejado cicatrices profundas en la sociedad colombiana y han generado una cultura de miedo y desconfianza.

La Comisión ha documentado detalladamente los contextos en los que se perpetraron estos actos de violencia, analizando las causas subyacentes, los responsables y las consecuencias para las víctimas y la sociedad en su conjunto. Su informe busca dar voz a las víctimas y promover la reconciliación y la construcción de la paz en Colombia. Al visibilizar las atrocidades cometidas, la Comisión busca generar conciencia sobre la necesidad de abordar las causas estructurales de la violencia y promover una cultura de respeto a los derechos humanos.

Por otro lado, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia y los mensajes del Papa Francisco ofrecen una perspectiva ética y moral en relación a la construcción de una cultura de paz en Colombia. La Iglesia Católica ha abogado por la promoción de la dignidad humana, la justicia, la solidaridad y el respeto a los derechos fundamentales como pilares fundamentales para superar la violencia y construir la paz. El Papa Francisco ha hecho un llamado constante a la no violencia, al diálogo y a la reconciliación como caminos para la resolución de conflictos.

La Iglesia Católica reconoce la importancia de la verdad y la justicia en el proceso de reconciliación. El perdón y la reconciliación no deben significar impunidad, sino que deben estar

basados en la verdad y la reparación a las víctimas. La promoción de la justicia social, la equidad y la inclusión son elementos centrales en la construcción de una cultura de paz.

Los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia se enfocan en promover una visión integral de la paz que abarque no solo la ausencia de violencia, sino también la justicia, la reconciliación y el desarrollo humano integral.

Uno de los aportes clave de la Doctrina Social de la Iglesia es su enfoque en la dignidad humana y el valor intrínseco de cada ser humano. Este principio fundamental destaca la importancia de reconocer la igualdad de todos los individuos y garantizar el respeto a sus derechos y dignidad. En un contexto como el colombiano, donde se han cometido graves violaciones de los derechos humanos, esta perspectiva puede ser especialmente relevante. La promoción de la dignidad humana implica la búsqueda de la justicia y la reparación de las víctimas, así como la transformación de las estructuras sociales y políticas que perpetúan la violencia y la desigualdad.

Asimismo, la Doctrina Social de la Iglesia subraya la importancia de la solidaridad y la fraternidad como fundamentos y principios rectores para la construcción de una cultura para la paz. La solidaridad implica el reconocimiento de la dignidad de cada persona y la búsqueda del bien común, una responsabilidad compartida hacia los demás y un compromiso activo para abordar las causas de la violencia y las injusticias sociales, mientras que la fraternidad promueve el diálogo, el respeto y la colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad. Estos principios son clave para fomentar la reconciliación y la convivencia pacífica en Colombia. En Colombia, la solidaridad puede traducirse en la promoción de la inclusión social, la reducción de la pobreza y la desigualdad, y la garantía de oportunidades equitativas para todos los ciudadanos. La solidaridad y la fraternidad también implican la superación de la indiferencia y el individualismo, fomentando una cultura del encuentro en la que se reconozca la interdependencia y se busque el bien común.

Otro aporte de la Doctrina Social de la Iglesia es su énfasis en la no violencia como un medio efectivo para lograr la transformación social y construir una paz duradera. La no violencia no es sinónimo de pasividad o rendición, sino que implica una resistencia activa y creativa a la violencia, basada en el respeto a la dignidad humana y la promoción de la justicia. En este sentido, la no violencia puede ser un enfoque poderoso para abordar los conflictos en Colombia, promoviendo alternativas pacíficas al enfrentamiento armado y fomentando la reconciliación y el diálogo como medios de resolución de conflictos.

La Doctrina Social de la Iglesia también resalta la importancia de la promoción de la justicia social. La erradicación de la violencia y la construcción de la paz requieren abordar las raíces estructurales de la desigualdad y la exclusión, es decir, se debe afrontar no solo la violencia directa, sino también la violencia estructural para lograr una sociedad más justa y en paz. La Iglesia, a través de su enseñanza social, insta a buscar la justicia distributiva, que garantice el acceso equitativo a los recursos y oportunidades, y la justicia social, que promueva la participación activa de todos los miembros de la sociedad en la toma de decisiones que les afectan.

La Doctrina Social de la Iglesia hace hincapié en la importancia de la reconciliación como un proceso necesario para sanar las heridas causadas por la violencia. La reconciliación implica el perdón, pero también implica la búsqueda de la justicia y la reparación de las víctimas. En este sentido, la Iglesia promueve la justicia restaurativa, que busca sanar las relaciones dañadas y construir una sociedad más inclusiva y solidaria.

En línea con estos principios, el Papa Francisco ha instado constantemente a la construcción de una cultura de paz en sus mensajes en las Jornadas Mundiales de la Paz. En sus pronunciamientos, ha enfatizado la importancia de la reconciliación, el perdón y la justicia como pilares fundamentales para superar el conflicto y construir una sociedad más justa y pacífica. El Papa Francisco también ha llamado a promover una cultura del encuentro, en la que se busque el diálogo constructivo y se promueva la inclusión de todas las voces y perspectivas.

Al comparar la situación de violencia en Colombia manifestado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y el mensaje y enseñanzas sociales de la Iglesia Católica, podemos identificar varios puntos de convergencia. Ambos reconocen la necesidad de abordar las causas estructurales de la violencia, promover la justicia y los derechos humanos, y fomentar una cultura de paz basada en el respeto mutuo y la solidaridad.

Además, tanto la Comisión como la Iglesia Católica enfatizan la importancia de escuchar y dar voz a las víctimas. Reconocen que la construcción de la paz no puede lograrse sin tener en cuenta las experiencias y demandas de aquellos que han sufrido las consecuencias de la violencia.

Ambas perspectivas también destacan la necesidad de educar y concienciar a la sociedad sobre los valores fundamentales para la construcción de una cultura de paz. Esto implica promover la tolerancia, el respeto a la diversidad, la justicia social y la no violencia como principios rectores en la convivencia.

Desde esta perspectiva, los aportes del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia y los mensajes del Papa Francisco pueden iluminar el camino hacia la construcción de una cultura para la paz en Colombia. Estas enseñanzas ofrecen principios y valores sólidos que pueden guiar tanto a nivel individual como colectivo, en la búsqueda de la reconciliación, la justicia y la transformación social. Además, resaltan la importancia de la solidaridad, la no violencia y el diálogo como herramientas efectivas para abordar los conflictos y construir una paz duradera.

No obstante, es importante reconocer que la superación del conflicto armado y la construcción de una cultura para la paz en Colombia requieren un esfuerzo multidimensional y una participación activa de todos los sectores de la sociedad. Es necesario que el Estado, las instituciones religiosas, la sociedad civil y la comunidad internacional trabajen de manera conjunta y coordinada para implementar políticas y programas que promuevan la reconciliación, la justicia y la inclusión. Asimismo, se deben abordar las causas subyacentes del conflicto, como la desigualdad, la exclusión y la falta de oportunidades, a fin de garantizar un desarrollo humano integral y sostenible para todos los colombianos.

Al incorporar estos principios de la dignidad humana, la solidaridad, la no violencia y el diálogo, en las acciones y políticas dirigidas a superar el conflicto armado, se puede avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y pacífica. Sin embargo, es fundamental que estos principios sean respaldados con acciones concretas y un compromiso real de todos los actores involucrados, a fin de lograr resultados tangibles en la búsqueda de la paz en Colombia.

Acciones concretas: La Iglesia en Colombia busca la paz.

Cabe mencionar que la Iglesia Católica no se ha queda simplemente en dar orientaciones que pueden servir de guía para las naciones y los pueblos, sino que ella misma toma acción, teniendo en cuenta su Doctrina Social.

Se debe aclarar que históricamente no siempre la posición de la Iglesia en Colombia ha sido a favor de la paz, o considerar también que internamente no siempre está cohesionada debido a que está conformada por grupos con diversas posiciones como lo menciona Flórez en su investigación sobre los aportes de la Iglesia Católica a los procesos de paz en Colombia:

La Iglesia a lo largo de la historia de la sociedad colombiana ha jugado un papel protagónico en torno a la consolidación de las instituciones estatales, nacionales y territoriales, como mediadora o definidoras de las mismas. Específicamente, desde finales del siglo XIX hasta el presente, su participación en la solución de los conflictos internos armados ha sido

significativa, pero, debido a la falta de unidad interna por la existencia de corrientes teológicas y sociales polarizadas, sus propuestas de paz y sus aportes a los principios sobre verdad, justicia, reparación y reconciliación no han logrado el impacto esperado en las fracturas estructurales de la sociedad colombiana.

No cabe duda de que la Iglesia ha jugado un papel relevante en la resolución de conflictos no solo en Colombia, sino en diversas partes del mundo. Sin embargo, el papel de mediación que ha ejercido no se ha comportado de forma cohesionada y unidireccional, pues han existido factores de carácter ideológico que en algunos casos han llevado a un ferreo compromiso por la paz y la justicia, y en otros casos a un desinterés por afrontar las causas de los conflictos sociales. (2018, p. 47)

Teniendo esto presente, se debe considerar que en las últimas décadas cada vez se ha visto más marcada una acción de la Iglesia por la búsqueda de la paz y de la justicia y una posición clara en relación a las guerras y conflictos violentos, eso ha llevado que en Colombia la Doctrina Social no quede en meramente enseñanzas y orientaciones para afrontar el conflicto armado y la situación permanente de violencia, sino que la Iglesia en Colombia ha hecho vida su Doctrina, trabajado por la promoción de la justicia social y la solidaridad a través de diversas iniciativas y programas. Una de las principales iniciativas de la Iglesia en este ámbito ha sido la Pastoral Social, que tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las personas y las comunidades más pobres y vulnerables. La Pastoral Social ha llevado a cabo proyectos en áreas como la educación, la salud, la vivienda y la agricultura, y ha trabajado por la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz.

Otra iniciativa importante de la Iglesia en Colombia ha sido el trabajo por la reconciliación y la construcción de la paz en las comunidades afectadas por el conflicto armado. En este sentido, la Iglesia ha promovido el diálogo y la mediación entre las partes en conflicto, y ha apoyado procesos de reconciliación y perdón entre las víctimas y los victimarios. La Iglesia ha trabajado en estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil y ha sido un actor clave en la promoción de los derechos humanos y la defensa de las comunidades más vulnerables.

En el contexto de los diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, la Iglesia Católica ha desempeñado un papel importante como mediadora y facilitadora del proceso. El Papa Francisco visitó Colombia en septiembre de 2017 y se reunió con víctimas del conflicto armado, así como con líderes políticos y sociales, en un esfuerzo por impulsar el proceso de paz y promover

la reconciliación en el país. La visita del Papa Francisco fue un momento histórico para Colombia y un testimonio del compromiso de la Iglesia Católica con la búsqueda de la paz y la justicia social en el país.

Además de sus iniciativas y programas específicos, la Iglesia Católica en Colombia ha desempeñado un papel importante como voz de la sociedad civil en la denuncia de la violencia y la promoción de la paz. A través de sus comunicados y declaraciones públicas, la Iglesia ha condenado los actos de violencia y ha llamado a las partes en conflicto a buscar soluciones pacíficas y dialogadas. La Iglesia también ha promovido el diálogo y la negociación como herramientas para la resolución de conflictos y ha destacado la importancia de la participación ciudadana en la construcción de la paz.

En el marco de sus esfuerzos por promover la paz y la justicia social en Colombia, la Iglesia Católica ha trabajado en estrecha colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil, incluyendo ONG, movimientos sociales y grupos de víctimas. La colaboración entre la Iglesia y estos grupos ha permitido una mayor coordinación y eficacia en la promoción de la paz y la defensa de los derechos humanos en el país.

Como se puede constatar, la Iglesia, en general, ha estado buscando la paz aportando con múltiples esfuerzo y acciones, como lo menciona García:

La Iglesia Católica ha contribuido a enriquecer prácticamente todo el repertorio de acciones colectivas por la paz que ha sido desplegado en el país por las organizaciones sociales a lo largo de estos años. No sólo han promovido celebraciones religiosas (como vigiliyas, misas, peregrinaciones, etc.), sino que también han jugado un papel importante en la convocatoria de otro tipo de acciones como las marchas y los foros ó seminarios. [...] las acciones más promovidas por la Iglesia son, por una parte, las marchas y concentraciones y, por otra, los encuentros, foros y seminarios. Es decir, acciones demostrativas en contra de la violencia y demandando la paz y acciones que buscan generar una conciencia favorable a la construcción de la paz y la reconciliación.

En segundo lugar, las acciones que siguen en el actuar de la Iglesia son las celebraciones y actos religiosos y las campañas y acciones educativas. [...]

En tercer lugar, obispos y sacerdotes de algunas regiones han jugado un papel protagónico en promover diálogos informales con actores armados, algunos para gestionar la liberación de personas secuestradas. Este rol de mediador ha sido reconocido e institucionalizado por

diversos gobiernos en algunos de los procesos oficiales de paz. [...]

Finalmente, vale la pena mencionar el papel que la Iglesia ha jugado en la promoción de organizaciones a favor de la paz y en los procesos de concertación ciudadana. (2008, pp. 12-13).

Conclusiones

- En Colombia se ha presentado violencia directa, estructural y cultural, como lo expone el Informe Final de la Comisión de para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, que ha afectado a la sociedad colombiana en su conjunto.
- Para cambiar esta situación y erradicar la violencia en Colombia, no solo es necesario terminar con la violencia directa, sino también abordar las estructuras económicas, políticas y sociales, así como las culturales, que legitiman o refuerzan la violencia, se requiere abordar las causas subyacentes del conflicto, como la desigualdad económica y social, la falta de acceso a la tierra y los recursos, y la ausencia de oportunidades para los sectores más vulnerables de la población. Esto implica implementar políticas públicas que promuevan la equidad, el desarrollo rural, la educación, el empleo digno y la protección de los derechos humanos. Necesidades mencionadas por la Comisión en sus hallazgos y recomendaciones, y también tratadas por la Doctrina Social de la Iglesia.
- La Doctrina Social de la Iglesia enriquece la reflexión en torno a la dignidad humana, la justicia y la paz, mencionando diversos elementos necesarios para lograr la paz, como la búsqueda de la verdad, la promoción de la justicia, la solidaridad y el compromiso de todos, tanto a nivel personal, social, político, estatal e internacional.
- Para la consecución de la paz es necesario formar en una cultura para la paz, la cual no tenga en cuenta la violencia como una forma válida de solucionar conflicto, y que vaya formando una conciencia que permita encontrar vías creativas de solución, de resoluciones no violentas de los mismos, teniendo en cuenta la dignidad humana y la justicia social. Lograrlo conlleva un proceso continuo a nivel de sociedad.
- La violencia en Colombia y los conflictos armados han dejado una profunda huella en la sociedad colombiana. Sin embargo, a pesar de los desafíos persistentes, existen oportunidades para la construcción de la paz y la reconciliación. Es fundamental un enfoque integral que aborde las causas estructurales de la violencia, promueva la justicia y los derechos humanos, fortalezca las instituciones estatales y fomente la participación de la sociedad civil. La comunidad internacional también tiene un papel importante en brindar apoyo y solidaridad a los esfuerzos de paz en Colombia. Solo a través de un compromiso continuo y sostenido se podrá lograr un futuro de paz y prosperidad para el país.

Referencias

- Baptista, P., Fernández, C. y Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGRAW-HILL.
- Belloq, A. (2012). Qué es y qué no es la Doctrina Social de la Iglesia: una propuesta. *Scripta Theologica, Vol. 44*.(2). doi: <https://doi.org/10.15581/006.44.1301>.
- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos, 62*. doi: <https://doi.org/10.1016/j.larev.2016.06.010>.
- Calderón, P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos, 2*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3233607>.
- CELAM. (1971). *II Conferencia general del episcopado latinoamericano. Documentos finales de Medellín* [e-book]. Recuperado de https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Si hay futuro hay verdad. Informe final. Hallazgos y recomendaciones* [e-book]. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Si hay futuro hay verdad. Informe final. Hasta la guerra tiene límites* [e-book]. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/hasta-la-guerra-tiene-limites>.
- Escobar, R. (2012). La doctrina social de la Iglesia: fuentes y principios de los derechos humanos. *Prolegómenos. Derechos y Valores, XV*.(30). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87625443006>.
- Francisco (2014). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la XLVII Jornada mundial de la paz: La fraternidad, fundamento y camino para la paz. vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20131208_messaggio-xxlvii-giornata-mondiale-pace-2014.html.
- Francisco (2015). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la XLVIII Jornada mundial de la paz: No esclavos, sino hermanos. vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20141208_messaggio-xxlviii-giornata-mondiale-pace-2015.html.

- Francisco (2016). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la XLIX Jornada mundial de la paz: Vence la indiferencia y conquista la paz. vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20151208_messaggio-xlix-giornata-mondiale-pace-2016.html.
- Francisco (2017). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la L Jornada mundial de la paz: «La no violencia: un estilo de política para la paz». vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20161208_messaggio-l-giornata-mondiale-pace-2017.html.
- Francisco (2018). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LI Jornada mundial de la paz: Migrantes y refugiados: hombres y mujeres que buscan la paz. vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20171113_messaggio-51giornatamondiale-pace2018.html.
- Francisco (2019). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LII Jornada mundial de la paz: La buena política está al servicio de la paz. vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20181208_messaggio-52giornatamondiale-pace2019.html.
- Francisco (2020). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LIII Jornada mundial de la paz: La paz como camino de esperanza: diálogo, reconciliación y conversión ecológica. vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20191208_messaggio-53giornatamondiale-pace2020.html.
- Francisco (2021). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LIV Jornada mundial de la paz: La cultura del cuidado como camino de paz. vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20201208_messaggio-54giornatamondiale-pace2021.html.
- Francisco (2022). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LV Jornada mundial de la paz: Diálogo entre generaciones, educación y trabajo: instrumentos para construir una paz duradera. vatican.va. Recuperado de <https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/20211208-messaggio-55giornatamondiale-pace2022.html>.

- Francisco (2023). Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LVI Jornada mundial de la paz: Nadie puede salvarse solo. Recomenzar desde el COVID-19 para trazar juntos caminos de paz. vatican.va. Recuperado de <https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/20221208-messaggio-56giornatamondiale-pace2023.html>.
- Flórez, L. (2018). *Iglesia y paz. Aportes de la Iglesia Católica a los procesos de paz en Colombia* [e-book]. Recuperado de <https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1802/INFORME%20PROYECTO%20IGLESIA%20Y%20PAZ%20para%20impresi%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- García, M. (2008). *El papel de la Iglesia Católica en la movilización por la paz en Colombia (1978-2006)* [e-book]. Recuperado de https://cpn.nd.edu/assets/243412/2008_mauricio_garcia_duran_el_papel_de_la_iglesia_catolica_en_la_movilizacion_por_la_paz_en_colombia.pdf.
- Harto, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia, 183*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>.
- Juan Pablo II. (1987). Sollicitudo rei socialis. vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html.
- Juan XXIII. (1963). Pacem in Terris. vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html.
- Organización mundial de la salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Sinopsis* [e-book]. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf.
- Pontificio Consejo “Justicia y Paz”. (2004). Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. vatican.va. Recuperado de https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html.

- RAE (ed.). (2022) Paz. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/paz?m=form>.
- Sánchez, R. (2016). En torno al método teológico «ver-juzgar-actuar». *Seminarios sobre los ministerios en la Iglesia*, 62(217). doi: <https://doi.org/10.52039/seminarios.v62i217.127>.
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz. Fundamentos y claves educativas*. Bilbao, España. Desclée De Brouwer.
- Umaña, I. (s.f.). Apuntes sobre cultura de violencia y cultura de paz. [e-book]. Recuperado de <http://www.centropaz.com.ar/publicaciones/paz/paz25.pdf>.
- UNESCO. (1989). Declaración de Yamusukro. Congreso Internacional sobre la paz en la mente de los hombres. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000083903_spa.
- UNESCO. (1998). A/RES/52/13. Recuperado de <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=A%2FRES%2F52%2F13&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False>.
- UNESCO. (1999). A/RES/53/243. Recuperado de <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=A%2FRES%2F53%2F243&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False>.